
Memoria de la ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS DE PERSONAL	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
ALTOS CARGOS	4.739.608	0,43	4.949.006	0,43	4,42
PERSONAL EVENTUAL	1.150.741	0,10	896.500	0,08	-22,09
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	695.486.047	62,56	700.368.772	61,52	0,70
RETRIBUCIONES PERSONALES	119.444.864	10,74	119.120.005	10,46	-0,27
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	237.725.226	21,38	244.854.001	21,51	3,00
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	49.017.512	4,41	49.533.920	4,35	1,05
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	4.154.968	0,37	18.690.762	1,64	349,84
T O T A L E S	1.111.718.966	100,00	1.138.412.966	100,00	2,40

El gasto de personal en 2015 ascendió a 1.138.412.966 euros, lo que supone el 29,09% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2014 este porcentaje fue similar, del 29,23%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2015 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual.** Su importe durante 2015 fue de 5.845.506 euros, frente a los 5.890.349 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,51% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 4.949.006 euros, como el sueldo del personal eventual, 896.500 euros. El primero de ellos aumenta respecto a 2014 en un 4,42%; por el contrario, el gasto en personal eventual disminuye en un 22,09%.
- **Retribuciones del puesto.** Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 61,52% del total, mientras en el año anterior fue el 62,56%. Durante 2015 ascendió a 700.368.772 euros, frente a los 695.486.047 euros del año 2014; de los que 485.485.625 pertenecen al personal fijo (69,32%), frente a los 498.644.285 euros del año pasado (71,70%); el 30,68% restante, 214.883.147 euros, al personal contratado. Éste aumenta en 18.041.385 euros y se divide en 85.118.934 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 81.326.973 euros para contrataciones temporales y de campañas y en 48.437.240 euros para sustituciones. La explicación de la disminución de retribuciones fijas viene de la mano de las jubilaciones y la amortización de plazas. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para personal contratado y es también el que más aumenta en referencia a 2014. Respecto al año anterior, las retribuciones del puesto se han incrementado en 3.529.906 euros.
- **Retribuciones personales.** Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el suplemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2015 fue de 119.120.005 euros, equivalente al 10,46% del capítulo de gastos de personal. Del total, el 11,91%, 14.192.675 euros, corresponde a la carrera profesional del SNS-O, que

aumenta en 233.371 euros respecto al ejercicio anterior, y el resto pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra incluido el propio SNS-O. Respecto al año 2014, su importe ha disminuido en 324.859 euros. Aquí también destaca el gasto del Departamento de Salud.

- **Cuotas, prestaciones y gasto social.** Su ejecución durante 2015 fue de 244.854.001 euros, mientras en el año anterior se concretaba en 237.725.226 euros, y supone un 21,51% del gasto total. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
 - Cuotas sociales. Su importe global es de 155.387.875 euros. Salvo 824.388 euros de pago de otro tipo cuotas sociales, el resto, 154.563.487 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2014, se incrementa este gasto en 4.838.194 euros. En el ejercicio anterior se incrementó en 8.956.329 euros.
 - Prestaciones sociales. Su importe total es de 82.646.416 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal no adscrito al Régimen General de la Seguridad Social, con 82.500.180 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto creciente, pues en 2014 aumentaron en 3.666.657 euros y en 2015, en 3.664.004 euros.
 - Gastos sociales de personal. Comprende los servicios asistenciales complementarios y los servicios de acción social, tales como sanitarios, formativos, culturales, deportivos, recreativos, etc. Asimismo, se incluyen los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 6.819.710 euros, 1.373.423 euros menos respecto a 2014, de los que destacan, por su cuantía, dos gastos: 4.600.997 euros para asistencia sanitaria uso especial que reciben los no adscritos al régimen general, y que disminuye en 1.370.828 euros, y 2.041.555 euros para el pago de las pólizas de seguros, que aumenta en 69.503 euros.
- **Retribuciones variables de personal.** Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2015 fueron de 49.533.920 euros y supone un 4,35% del gasto de personal, incrementándose en 516.408 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. El mayor importe se encuentra en el complemento por realización de guardias del Departamento de Salud, al recoger el 40,13% del artículo con 19.875.577 euros.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2015 fue de 18.690.762 euros y representa el 1,64% del capítulo. Aumenta respecto al año anterior en 14.535.793 euros, principalmente debido al pago en 2015 de un 25% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, que fue suprimida en su momento.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS
AÑO 2015**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
Altos cargos	837.708	485.171	257.795	1.728.104	207.949	302.469	660.684	469.127	4.949.007
Personal eventual	94.598	102.148	84.556	86.173	111.993	83.003	88.671	245.359	896.501
Retribuciones del puesto	72.922.522	23.248.492	263.683.487	290.327.390	6.411.676	14.865.491	20.000.836	8.908.877	700.368.771
Retribuciones personales	11.238.271	4.097.750	38.302.563	56.864.871	1.109.507	2.493.420	3.277.755	1.735.868	119.120.005
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	107.265.378	4.835.382	34.069.449	85.722.761	1.411.375	3.512.435	5.786.500	2.250.721	244.854.001
Retribuciones variables del personal	5.942.891	579.368	286.375	41.670.615		109.578	929.421	15.671	49.533.919
Otras retribuciones de personal	3.775.470		5.437.586	9.477.705					18.690.761
TOTAL	202.076.837	33.348.311	342.121.812	485.877.619	9.252.500	21.366.396	30.743.868	13.625.622	1.138.412.965

CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	56.289.535	10,57	57.351.585	10,20	1,89
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.965.987	3,19	16.936.596	3,01	-0,17
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	400.719.656	75,25	421.233.386	74,90	5,12
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.755.508	0,33	1.696.031	0,30	-3,39
GASTOS DE PUBLICACIONES	453.281	0,09	507.401	0,09	11,94
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	56.308.243	10,57	64.701.330	11,50	14,91
T O T A L E S	532.492.209	100,00	562.426.329	100,00	5,62

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 562.426.329 euros, con un grado de ejecución del 97,58% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 576.368.379 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 571.579.059 euros, sin embargo, para hacer frente a sus necesidades, ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante unas modificaciones presupuestarias netas por 4.789.320 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2015, los destinados a este capítulo económico suponen un 14,37%, porcentaje prácticamente igual al del ejercicio anterior que fue de un 14%.

Como se puede observar en el cuadro que encabeza el texto, en el presupuesto realizado durante el ejercicio 2015, se produce un aumento del 5,62%, siendo en cuantía "Material, suministros y otros" el artículo que más aumenta con 20.513.730 euros (un 5,12%) seguido del artículo "Conciertos de asistencia sanitaria" que crece en 8.393.087 euros (un 14,91%) y finalmente el artículo "Arrendamientos y cánones" que incrementa en 1.062.050 euros (un 1,89%), disminuyendo ligeramente los artículos "Indemnizaciones por razón del servicio" y "Reparaciones, mantenimiento y conservación" en 59.477 euros y 29.391 euros respectivamente. Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que del total de crédito realizado en este capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 304.307.453 euros, el 54,11% los gestiona el citado Departamento. Este porcentaje ha aumentado en un 1,88% respecto al año anterior.

A continuación vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 57.351.585 euros, experimenta una variación positiva del 1,89% y representa el 10,20% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 53.041.034 euros, que supone el 92,48% del importe de este artículo. De esta cuantía total se destinan 38.547.345 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole

en importancia económica el otro canon, el de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 14.491.649 euros. Para arrendamientos de equipos y programas para procesos de información se han destinado un total de 2.880.286 euros, importe en el que la mayor participación, un 95,04%, pertenece al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. En arrendamientos de bienes inmuebles el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.164.458 euros, de los que el 32,62% corresponde al Departamento de Salud y el 31,70% al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. En arrendamientos de mobiliario y enseres se han ejecutado 265.808 euros, de los que la mayor parte son para el Departamento de Salud, 256.687 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 3,01% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 16.936.596 euros. El mayor gasto de este artículo, un 64,27%, lo realiza el Departamento de Salud. Por conceptos, el 35,01% del artículo, 5.928.935 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 4.016.705 euros (el 67,75%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 29,08% del gasto del artículo, 4.924.318 euros. El concepto de “Equipos para procesos de la información” aglutina el 13,55% de lo ejecutado en el artículo con 2.294.443 euros y en él participan todos los departamentos. Ocupando un lugar destacado, de nuevo, el Departamento de Salud con un 62,26%, con una sola partida, “Reparación y mantenimiento de equipos, programas informáticos y telecomunicaciones” así como el de Desarrollo Rural con el 21,39%.
- **Material, suministros y otros.** El 74,90% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 421.233.386 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, con una ejecución total de 177.265.048 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes. Así, el subconcepto más importante que se detalla va encabezado por el título “Otros trabajos realizados por terceros”, por un importe total de 108.790.220 euros. En su desglose se pueden encontrar partidas de cuantía significativa pertenecientes al Departamento de Políticas Sociales, que representa el 54,87% del concepto, como la partida “Gestión de centros de mayores” por importe de 42.184.939 euros, “Gestión de centros de personas con discapacidad” por importe de 29.429.549 euros y “Asistencia de menores” por importe de 13.513.499 euros. Caben destacar también las partidas de “Contrato del servicio de limpieza” y la de “Contratos de alimentación externa”, del Departamento de Salud, con un importe de 8.581.435 euros y 6.029.439 euros respectivamente. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de suministros especiales para el funcionamiento de los servicios con 152.912.848 euros y su subconcepto más relevante es “Fármacos”, pues ocupa el 61,66% del concepto gracias a su cuantía de 94.292.194 euros y que pertenece en su totalidad al Departamento de Salud.
- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 1.696.031 euros, de los que el 86,74% corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el resto corresponde a otras indemnizaciones, tales como participación en colegios arbitrales e indemnización por trabajos realizados en tribunales.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 507.401 euros creciendo respecto al año anterior un 11,94%, frente a un incremento del 11,83 del ejercicio anterior.
- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 64.701.330 euros, lo que supone un aumento del 14,91% frente a un aumento del 4,88% del ejercicio anterior. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud: El 87,20% se ejecuta por el Servicio de Prestaciones y

Conciertos de la Dirección de Atención al Paciente y Calidad y pueden reseñarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios, por 19.341.563 euros y con la Clínica Universidad de Navarra, por 10.807.506 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos" y "Convenio de asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra" con importes de 8.294.595 euros y 5.111.311 euros respectivamente. Hay que tener en cuenta que este artículo económico pertenece al grupo de las partidas que la Ley de Presupuestos del año 2012 establecía como ampliables y que su importe inicial ascendía a 56.942.127 euros, y sus modificaciones netas han supuesto 7.785.742 euros, por lo que el saldo consolidado se estableció en 64.727.869 euros, ejecutándose el 99,96%.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 562.426.329 euros totales, 304.307.453 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud. Esto equivale a un 54,11% del total, mientras que en el ejercicio precedente fue de un 52,23%, número similar pero algo inferior.

Le sigue el Departamento de Políticas Sociales, con un 18,14% de gasto, 102.039.363 euros, frente al 18,43% y los 98.145.858 euros del ejercicio 2014. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anteriormente, del presupuesto de este Departamento son "Gestión de centros de mayores", "Gestión de centros de personas con discapacidad" y "Asistencia de menores".

El Departamento de Fomento ejecuta un total de 56.400.451 euros, el 10,03% del capítulo. En 2014 el gasto fue de 1.637.315 euros menos, pero con una representación similar sobre el capítulo (un 10,28%), El artículo más destacable es el de "Arrendamientos y cánones", con un importe de 53.038.994 euros, que alcanza el 94,04% del gasto total de este Departamento en este capítulo. Como se ha indicado anteriormente, cabe resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A12, con un importe de 38.547.344 euros.

La suma del gasto, en este capítulo, del resto de departamentos supone un 17,72% del total; a la cabeza está el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior con 30.510.120 euros y el de menor importe corresponde al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con 10.220.815 euros.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS
AÑO 2015**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
Arrendamientos y cánones	3.117.757	259.056	59.185	636.554	53.038.994	48.668		191.371	57.351.585
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.604.147	93.586	671.165	10.885.622	168.774	1.545.427	397.293	570.583	16.936.597
Material, suministros y otros	24.495.430	14.103.661	30.253.427	227.597.813	3.095.652	11.247.688	101.519.017	8.920.699	421.233.387
Indemnizaciones por razón del servicio	283.865	154.532	333.282	476.821	90.425	147.979	123.053	86.075	1.696.032
Gastos de publicaciones	8.921	15.078		9.314	6.607	15.395		452.087	507.402
Conciertos de asistencia sanitaria				64.701.330					64.701.330
TOTAL	30.510.120	14.625.913	31.317.058	304.307.453	56.400.451	13.005.157	102.039.363	10.220.815	562.426.330

CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	83.632.792	79,69	86.769.815	79,96	3,75
GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	20.122.473	19,17	21.243.323	19,58	5,57
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.189.243	1,13	500.018	0,46	-57,95
T O T A L E S	104.944.508	100,00	108.513.156	100,00	3,40

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 108.513.156 euros, con un nivel de ejecución del 99,31% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 2,77%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 86.769.815 euros, 14.015 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 86.755.800 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:
 - 4.797.000 euros para la séptima emisión de obligaciones de noviembre del año 2000, por 42 millones de euros, incrementada por retap de febrero de 2012, por importe de 40 millones de euros, a un tipo de interés 5,85%.
 - 4.975.200 euros de la undécima emisión de obligaciones de abril del año 2005 por importe de 138,2 millones de euros a un tipo de interés 3,60%.
 - 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho retaps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.
 - 2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros a un tipo de interés 4,875%.
 - 4.005.960 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, incrementado por tres retaps, el primero realizados en enero y los dos siguientes en abril de 2013 por un importe total de 45,38 millones de euros, a un tipo de interés 4,20%.
 - 11.353.750 euros de la decimoquinta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 200 millones de euros, incrementado por varios retaps, el primero en febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, y dos en enero de 2013 por importe de 25 y 18 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés 3,875%.
 - 9.417.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros a un tipo de interés 4,30%, incrementado por un retap de abril de 2013 de 35 millones de euros.

- 11.279.160 euros de la duodécima emisión de bonos, de febrero de 2011, por importe de 100 millones de euros, incrementada por retap de diciembre de 2011, por importe de 54 millones de euros y retap de febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés del 5,529%.
- 1.837.500 euros de la decimotercera emisión de bonos, de marzo de 2011, por un importe de 35 millones de euros, a un tipo de interés del 5,25%.
- 10.440.000 euros de la decimoséptima emisión de obligaciones, de junio de 2011, por un importe de 120 millones de euros, incrementada por dos retaps en enero de 2013 de 25 y 35 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés del 5,80%.
- 1.095.000 euros de la decimoquinta emisión de bonos de febrero de 2013, por un importe de 30 millones de euros al 3,65%.
- 2.100.000 euros de la decimosexta emisión de bonos de enero de 2013, por un importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés del 4,2%.
- 985.800 euros de la decimoctava emisión de obligaciones de enero de 2014, por un importe de 20 millones de euros al 4,929%.
- 1.630.000 euros de la decimonovena emisión de obligaciones de junio de 2014, por un importe de 40 millones de euros al 4,075%.
- 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de enero de 2014, por importe de 15 millones de euros al 4,25%.
- 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.
- 5.021.800 euros de la vigésimo segunda emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 140 millones al 3,587%.
- 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.
- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 21.243.323 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 19,58%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 500.018 euros, un 99,99% corresponde al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en concreto a las partidas de "Intereses por demora en devoluciones de impuestos" e "Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos" mientras que los 35,54 euros restantes corresponden a la partida "Otros gastos financieros" en el Departamento de Fomento.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta un aumento de 3.568.647 euros, un 3,40% más. Considerando el gasto de 2015 respecto al de 2014, se observa en los gastos financieros de préstamos del interior un aumento de 1.120.849 euros, el 5,57% y en los gastos financieros de la deuda pública interior, un incremento del 3,75% en términos relativos, 3.137.024 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo "Intereses por demora y otros gastos financieros", se ha producido un descenso en términos relativos del 57,95%, lo que equivale a 689.226 euros menos que en 2014, mientras que el año anterior había tenido un aumento del

132,37%. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución por artículos y departamentos en el año 2015.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2015

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	FOMENTO	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública interior	86.769.815			86.769.815
Gastos financieros de préstamos del interior	21.231.752	11.570		21.243.323
Intereses de demora y otros gastos financieros	499.982		36	500.018
TOTAL	108.501.550	11.570	36	108.513.156

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	555.834.550	40,08	617.901.726	42,00	11,17
A FUNDACIONES	6.990.910	0,50	7.946.885	0,54	13,67
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	76.525.082	5,52	78.019.608	5,30	1,95
A ENTIDADES LOCALES	257.988.784	18,60	261.189.454	17,75	1,24
A EMPRESAS PRIVADAS	53.617.678	3,87	57.800.591	3,93	7,80
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	435.865.652	31,43	448.203.954	30,47	2,83
AL EXTERIOR	46.000		46.000		
T O T A L E S	1.386.868.656	100,00	1.471.108.218	100,00	6,07

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2015 se elevó a 1.471.108.218 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 99,45%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 37,59%.

Así, el presupuesto del año 2015 supone un aumento de 84.239.562 euros, un 6,07% con respecto al 2014. Se han incrementado de manera significativa las transferencias a la Administración del Estado, concretamente 62.067.176 euros, consecuencia del aumento en la partida "Aportación al Estado". Asimismo, ha habido un aumento de 12.338.302 euros en el artículo de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Exceptuando las transferencias al exterior, el resto de artículos también han experimentado un aumento: las aportaciones a empresas privadas se han incrementado en 4.182.913 euros, a Entidades Locales en 3.200.670 euros, y las transferencias a Empresas Públicas y otros Entes Públicos y a Fundaciones en 1.494.526 euros y 955.975 euros respectivamente.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 42,00% de este capítulo. Recoge la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 617.901.726 euros, ejecutado por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.
- **Fundaciones.** Tienen especial relevancia las transferencias concedidas a las fundaciones dependientes del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, que suponen el 77,45% del total del artículo. Destacan la derivada del Convenio con la Fundación Pablo Sarasate (4.028.300,00 euros) y la destinada a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas (1.310.000 euros). Cabe citar también la transferencia que anualmente se concede a la Fundación Miguel Servet, del Departamento de Salud, que en 2015 ha ascendido a 925.000 euros. En conjunto, el 32,63% de la cantidad total de estas transferencias se destina a fundaciones forales, mientras que el resto se transfiere a otras fundaciones.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 78.019.608 euros y, de éstos, el 67,28% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:
 - Destaca el importe transferido a la UPNA, 52.444.279 euros, que supone el 67,22% del gasto total del artículo. Esta partida está incluida en el concepto “Transferencias corrientes a otros entes públicos” donde se incluyen las transferencias al Parlamento (12.029.248 euros), la Cámara de Comptos (2.546.861 euros) y al Defensor del Pueblo (726.526 euros).
 - En otro concepto de este artículo se contemplan los pagos realizados a las Empresas públicas. En total se ejecutan 8.229.152 euros. Prácticamente la totalidad de este importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando el importe transferido a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 5.151.276 euros, a CEIN por 1.213.057 euros y a Gestión Ambiental de Navarra por 594.502 euros. El 70,11% del importe de este concepto se transfiere desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por un importe de 5.769.723. Le sigue el Departamento de Fomento, con 1.049.005 euros, siendo este último importe transferido en su totalidad a NASUVINSA.

- **Entidades locales.** La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 261.189.454 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.

El 76,77% de este artículo, 200.513.457 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (171.474.537 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (23.401.274 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos (5.246.928 euros), y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (390.718 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es “Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra” asciende a 60.675.998 euros.

Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Políticas Sociales que gestiona 18.364.784 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas “Servicios sociales de Base” con 14.925.595 euros y “Empleo Social Protegido” con 2.800.000 euros. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior transfiere a estas entidades locales 15.273.807 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. El Departamento de Educación, que cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” y “Subvención a escuelas de música”, ejecuta un total de 11.054.991 euros.

- **Empresas privadas.** Se ha ejecutado por importe de 57.800.591 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:
 - Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 20.958.458 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 15.173.063 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra, 3.365.048 euros para indemnizaciones compensatorias FEADER y 1.789.078 euros para compensaciones de primas de seguros.
 - Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 1.649.049 euros. Estas transferencias han incrementado de manera significativa respecto a 2014 (503.937 euros), debido principalmente al incremento en la partida “Ayudas contratación investigadores y tecnólogos”, con un incremento de 793.186 euros.
 - Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 35.193.084 euros, un 60,89% de este artículo. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

- El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha destinado a estas transferencias 26.294.849 euros de los que 12.846.582 euros se transfirieron a Audenasa por su política comercial y 12.789.741 euros destinados a llevar a cabo el Plan de Empleo.
- El Departamento de Políticas Sociales ha repartido 4.879.240 euros principalmente destinados a centros ocupacionales para personas con discapacidad y enfermedad mental, a través de convenios con Tasubinsa y Elkarkide.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 448.203.954 euros representa el 30,47% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

- Familias y particulares. Supone un total de 275.632.400 euros.

Las transferencias corrientes a particulares estudiantes han supuesto 3.937.943 euros y, el resto, 271.694.457 euros, se ha destinado a otras transferencias a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación.

Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud, que ha gastado un total de 142.776.049 euros, de los cuales 133.893.625 euros son para prestaciones farmacéuticas. Desde el Departamento de Políticas Sociales, se han concedido ayudas por importe de 114.848.828 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad, las siguientes:

- 65.801.708 euros se han destinado a la partida “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia”, un 29,04% más que en 2014.
- 18.223.806 euros para la partida “Ayudas para la atención de servicios personales”.
- 13.496.584 euros destinados a la partida “Pensiones no contributivas”.
- 11.399.135 euros para la partida “Ayudas vinculadas a servicio”.
- Por último, hay que destacar 2.674.825 euros transferidos a la partida del “Complemento para la mejora de la empleabilidad y la reinserción laboral”.

El Departamento de Fomento ha gestionado 11.962.760 euros de este concepto de gasto, de los que el 97,39%, 11.650.854 euros, se destina a las subvenciones para arrendatarios de vivienda.

- Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 172.571.554 euros. Se distinguen:

- Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 125.063.710 euros, destacando la partida de “Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada” por 43.402.822 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
- Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 2.241.594 euros.
- Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.034.274 euros.
- Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 43.231.976. En este concepto se incluye el crédito distribuido a estas instituciones, dirigido a desarrollar el Plan de Empleo, por importe de 20.004.776 euros, así como a acciones de Cooperación al Desarrollo por un total de 3.578.305 euros. También destacan las partidas “Transferencias a colegios profesionales”, por un importe de 2.890.694 euros y “Subvenciones a federaciones”, por un importe de 2.058.919 euros.

Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 128.001.866 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas universitarias.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha gestionado 21.146.128 euros. De este importe, 16.442.224 euros se han canalizado a través del Servicio Navarro de Empleo.

Cabe citar también al Departamento de Políticas Sociales, que ha gestionado 13.462.620 euros. Destacan las acciones dirigidas a la cooperación al desarrollo, donde encontramos partidas como “Cooperación internacional al desarrollo” por importe de 1.907.863 euros,

que es complementada con 1.670.442 euros que se recogen dentro del Fondo 0,7% del IRPF; el resto de este último Fondo por importe de 3.243.731 euros se dedica a distintas subvenciones y acciones. Finalmente, cabe destacar las acciones dedicadas al fomento y apoyo de actividades deportivas por un importe de 1.891.696 euros.

- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 46.000 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Fueron destinados a centros navarros en el exterior, 30.000 euros, y a navarros necesitados de Argentina, 16.000 euros.

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 45,73% del total, 672.706.032 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 617.901.726 euros.

Le sigue el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ejecutando el 15,73% de este capítulo y destinando la mayor parte de las transferencias a entidades locales con 201.943.002 euros; el Departamento de Educación, transfiere 195.672.921 euros, un 13,30% del presupuesto del capítulo y la mayor parte del importe es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 146.752.867 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 9,98% del capítulo, el 91,24% es para la partida de "Prestaciones Farmacéuticas.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS
AÑO 2015**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDEN- CIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRA- CION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACION ES INSTITUCIO NALES	CONSEJO DE NAVARRA	PARLAMEN- TO DE NAVARRA	TOTAL
A la Administraci ón del Estado		617.901.726									617.901.726
A fundaciones		300.000		925.000		132.014	435.144	6.154.727			7.946.885
A empresas públicas y otros entes públicos		1.360.250	52.494.452		1.976.848	6.375.775	137.988		371.659	15.302.635	78.019.607
A entidades locales	15.273.807	3.632.102	11.054.991	1.289.646	8.490.092	201.943.002	18.364.784	1.141.031			245.915.648
A empresas privadas		27.709.073			1.560.346	21.152.029	4.879.240	2.499.903			57.800.591
A familias e instituciones sin fines de lucro	4.891.437	21.802.881	132.123.478	144.538.221	11.981.349	1.835.129	128.311.448	2.720.011			443.312.517
Al exterior								46.000			46.000
TOTAL	20.165.244	672.706.032	195.672.921	146.752.867	24.008.635	231.437.949	152.128.604	12.561.672	371.659	15.302.635	747.074.756

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.312.010	4,58	2.154.988	2,35	-50,02
OBRAS PÚBLICAS	54.885.564	58,31	46.367.351	50,48	-15,52
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.208.618	9,78	10.026.561	10,91	8,88
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	473.703	0,50	1.717.843	1,87	262,64
MATERIAL DE TRANSPORTE	903.873	0,96	1.111.947	1,21	23,02
MOBILIARIO Y ENSERES	6.996.691	7,43	13.047.817	14,20	86,49
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.725.934	2,90	1.822.264	1,98	-33,15
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.645.039	1,75	2.994.229	3,26	82,02
INMOVILIZADO INMATERIAL	12.974.571	13,78	12.618.178	13,74	-2,75
T O T A L E S	94.126.004	100,00	91.861.178	100,00	-2,41

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2015 ascienden a 91.861.178 euros, un 2,41% menos comparado con el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 95,89% respecto a su consolidado que fue 95.800.327 euros. Viendo los datos de 2014, el Gobierno de Navarra disminuyó su inversión en 2.264.826 euros.

El 52,74% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Fomento, que invierte 48.451.899 euros principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 22.419.632 euros, supuso un 24,41% del total de inversiones y que se destinaron principalmente a infraestructuras, equipamientos y desarrollos de sistemas de información.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 47.292.126 euros, se ha ejecutado el 98,04%, 46.367.351 euros. Respecto a la inversión en obra pública de 2014 se ha producido una disminución de 8.518.213 euros. Por departamentos, es el de Fomento, el principal ejecutor de gasto, destinando 44.124.089 euros, representando el 95,16% de las obras públicas. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 77,33%: 35.854.220 euros, se destina al subconcepto "Carreteras, caminos y puentes".
- **Mobiliario y enseres.** Su ejecución de 13.047.817 euros supone el 14,20% del total, aumentando frente al año anterior 6.051.126 euros, un 86,49%. Por departamentos, es el de Salud, el principal ejecutor de gasto, destinando 10.225.391 euros, representando el 78,37% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto, en concreto el 68,24%: 8.903.599 euros, se destina al subconcepto "Equipos médicos".
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 14.232.175 euros, se ha ejecutado el 88,66%. Comparado con el año 2014, ha experimentado un aumento

de 12.618.178 euros. El Departamento de Salud invierte el 45,41%: 5.729.539 euros, de los que 5.120.060 euros son para aplicaciones informáticas. Los siguientes departamentos por volumen de gasto, son el de Fomento (14,53%: 1.832.847 euros) y el de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (1.394.580 euros: 11,05%).

- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 10.693.927 euros, se ha ejecutado el 93,76%, 10.026.561 euros. Comparado con el año 2014, ha experimentado un aumento de 817.943 euros. Por departamentos, es el de Salud, el que más gasta, 5.498.366 euros en mobiliario y enseres; lo que supone un 54,84% del global. En el conjunto del Gobierno de Navarra, las partidas con mayor importe ejecutado han sido las de las obras del Plan Director del centro psicogeriatrico: 3.733.805 euros y la correspondiente al Plan de Centros escolares: 1.393.960 euros.
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado de 3.016.711 euros ha sido del 99,25%. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 99,67% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" del Departamento de Educación con 2.843.731 euros.
- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 2.303.857 euros se ha ejecutado el 93,54%. La mayor parte, el 92,56% lo realiza el Departamento de Fomento que se encarga de pagar las expropiaciones motu proprio o bien en cumplimiento de sentencias; de hecho la partida con mayor importe (1.690.958 euros) es la de "Ejecución de sentencias.
- **Equipos para procesos de información.** Con 1.822.264 euros, acapara el 1,98% del capítulo de inversiones reales. Respecto a su consolidado 1.956.528 euros se ha ejecutado el 93,14%. En el Departamento de Salud se concentra la mayor parte del gasto, en concreto el 51,83%, destacando por su importe de 889.674 euros la partida "Inversiones en sistemas de información". Destacamos, también por su magnitud, 166.551 euros, la partida del departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo "Equipos informáticos".
- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 1.717.843 que representa el 1,87% de las inversiones reales y ha supuesto una ejecución del 96,68% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 1.776.877 euros. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, concentra el 68,69%, 1.180.022 euros destacando la partida "Adecuación del 2º CPD" con un importe de 1.000.000 euros.
- **Material de transporte.** Los 1.111.947 euros de este concepto hacen que hablemos en último lugar de él, al aportar un 1,21% de las inversiones reales del ejercicio 2015. Respecto al importe de 1.165.286 del consolidado, se ha realizado el 95,42%. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior realiza el 74,44% del gasto que equivale a 827.723 euros principalmente para adquisición de vehículos policiales y para la Agencia Navarra de Emergencias.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS
AÑO 2015

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
Terrenos y bienes naturales		64.310	2.468		1.994.760	93.449			2.154.988
Obras públicas		473.543			44.124.089	1.769.719			46.367.351
Edificios y otras construcciones	270.544	282.852	1.871.673	5.498.366	186.726	128.682	746.165	1.041.553	10.026.561
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.180.022	394.954	68.693		22.919	28.914		22.341	1.717.843
Material de transporte	827.723		51.193	21.881	168.242	32.322		10.586	1.111.947
Mobiliario y enseres	948.647	8.362	1.310.777	10.225.391	87.639	129.928	211.614	125.460	13.047.817
Equipos para proceso de información	228.917	219.695	81.442	944.455	34.676	56.588	111.651	144.840	1.822.264
Otro inmovilizado material			2.848.934				130	145.165	2.994.229
Inmovilizado inmaterial	896.579	1.475.437	589.626	5.729.539	1.832.847	1.394.580	301.678	397.893	12.618.178
TOTAL	4.352.431	2.919.154	6.824.806	22.419.632	48.451.899	3.634.181	1.371.239	1.887.837	91.861.178

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
A FUNDACIONES FORALES	539.806	0,44	5.131.014	4,37	850,53
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	604.469	0,49	715.333	0,61	18,34
A ENTIDADES LOCALES	20.829.148	16,83	19.830.931	16,89	-4,79
A EMPRESAS PRIVADAS	50.787.848	41,03	51.407.428	43,78	1,22
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	51.014.845	41,22	40.332.461	34,35	-20,94
TOTALES	123.776.116	100,00	117.417.167	100,00	-5,14

Los 117.417.167 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2015 representaron una ejecución del 85,54% del presupuesto consolidado, que ascendió a 137.269.942 euros. El capítulo se reduce en referencia al ejercicio anterior en un 5,14%, fruto de la actual situación económica que ha llevado consigo un fuerte descenso del gasto en capital.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 3%, siendo un porcentaje algo menor al de 2014.

El 98,93% (116.157.119 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en cinco departamentos:

- Economía, Hacienda, Industria y Empleo: Transfiere 51.184.225 euros, destacando la partida "Subvenciones a fondo perdido por inversión (nueva normativa zona asistida)" con 13.676.065 euros. Se trata de transferencias de capital a empresas comerciales e industriales privadas que dependen de la Sección de Fomento de la Inversión del Servicio de Fomento Empresarial, adscrito a la Dirección General de Política Económica y Empresarial.
- Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Realiza transferencias de 29.449.053 euros y cabe destacar la partida más cuantiosa, "Inversiones en explotaciones agrarias. PDR FEADER 2014-2020", con 10.202.311 euros, que pertenece al artículo "Transferencias de capital a empresas privadas". Éste resulta ser el segundo de mayor gasto, con 11.634.819 euros, situándose tras el artículo "Transferencias de capital a entidades locales", con 15.093.776 euros.
- Fomento: Realiza transferencias por valor de 26.228.823 euros y la mayor parte de ellos, 24.948.321 euros, se concentra en la partida de "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que se sitúa dentro del artículo "Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro".
- Educación: Entre sus transferencias por importe total de 5.638.367 euros, encontramos la partida "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" con 3.789.819 euros del artículo "Transferencias de capital a entidades locales".
- Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales: 3.656.650 euros de crédito transferido de los que 2.377.604 euros pertenecen a la partida "Restauración y protección de edificios histórico-

artísticos” que forma parte del artículo “Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro”.

Tal y como se ha podido ir perfilando en los párrafos anteriores, los artículos “Transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro” y “Transferencias de capital a entidades locales” están presentes y con importancia en estos cinco departamentos nombrados, pero también en todos los demás, a excepción del Departamento de Salud, que no recoge a ninguno de los dos, y Políticas Sociales que tampoco gasta en transferir a entidades locales.

En un estudio por artículos económicos, prevalecen las transferencias de capital a empresas privadas y las realizadas a familias e instituciones sin fines de lucro, pues ambas suponen el 78,13% del total del capítulo:

- **A fundaciones.** La ejecución ha sido de prácticamente el 100% de la cifra del presupuesto consolidado, con un importe de 5.131.014 euros. La transferencia principal es la realizada mediante la partida “Aportaciones Centros Tecnológicos: aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos” del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, con 4.674.884 euros.
- **A empresas públicas y otros entes públicos.** El nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado ha sido del 94,70%, con un importe de 715.333 euros. De ellos, 656.133 euros han sido transferidos al Parlamento de Navarra y los 59.200 euros restantes al Defensor del Pueblo (32.200 euros) y a la Cámara de Comptos (27.000 euros).
- **A entidades locales.** Con un nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado del 71,58%, ha alcanzado la cifra de 19.830.931 euros. Es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local el que más crédito destina a estas transferencias de capital y, en concreto, a las entidades locales navarras, 15.093.776 euros.
- **A empresas privadas.** Se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo, que las empresas privadas son, debido a la cuantía monetaria, el principal grupo receptor de transferencias de capital, con un 43,78%, frente a un 41,03% del ejercicio anterior. Como ya se ha dicho al inicio del texto, principalmente se han llevado a cabo por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo por importe de 38.702.828 euros, que suponen el 75,29% del artículo.
- **A familias e instituciones sin fines de lucro.** Representan el segundo grupo de importancia con 40.332.461 euros. Esta cifra ha supuesto una ejecución del 95,19% de su presupuesto consolidado y ha sido el Departamento de Fomento quien ha ejecutado la mayor parte de estas transferencias, en concreto 25.861.830 euros; un 64,12% del total de este artículo.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS
AÑO 2015

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLL O RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRA CIÓN LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
A fundaciones		4.674.884		448.139				7.991	5.131.014
A empresas públicas y otros entes públicos									
A entidades locales	26.000	121.742	4.157.396		366.993	15.093.776		65.024	19.830.931
A empresas privadas		38.702.828				11.634.819		1.069.781	51.407.428
A familias e instituciones sin fines de lucro	16.000	7.684.771	1.480.971		25.861.830	2.720.458	54.576	2.513.854	40.332.461
TOTAL	42.000	51.184.225	5.638.367	448.139	26.228.823	29.449.053	54.576	3.656.650	116.701834

ARTÍCULOS	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	715.333

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
ACTIVOS FINANCIEROS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	27.143.104	17,73	27.124.286	23,18	-0,07
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	74.849.688	48,89	70.139.653	59,95	-6,29
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	3.335.245	2,18	61.183	0,05	-98,17
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	47.771.000	31,20	19.671.000	16,81	-58,82
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.151				-100,00
T O T A L E S	153.105.188	100,00	116.996.122	100,00	-23,58

Durante el año 2015 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 116.996.122 euros, lo que equivale al 97.06% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 2,99% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** Del total de este artículo, que asciende a 27.124.286 euros, 18.624.286 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, para pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales", mientras que los 8.500.000 euros restantes tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.
- **Concesión de préstamos fuera del sector público.** 70.139.653 euros, supone un 99,25% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde principalmente a los anticipos de abono de la paga extra con un importe de 69.566.653 euros. La cantidad restante tiene como destino los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- **Constitución de depósitos y fianzas.** El importe íntegro de este artículo, que asciende a 61.183 euros, corresponde a la partida "Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas" del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. En 2014 esta partida contaba con 3.335.245 euros.
- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** 19.671.000 euros, destinados a tres ampliaciones de capital para la Corporación Pública Empresarial de Navarra, la primera de ellas, por importe de 11.400.000 euros, fue destinada a la refinanciación de la sociedad pública Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT). La segunda ampliación de capital tuvo como fin la financiación de las obras del Canal de Navarra, por un importe de 4.271.000 euros, mientras que la tercera corresponde con una ampliación de capital a CEPEN-NASERTIC por importe de 4.000.000 euros.

- Con relación al año 2014, se aprecia una disminución considerable en el capítulo, en términos relativos, del 23,58%, por importe de 36.109.066 euros en valor absoluto, debido principalmente al descenso en la adquisición de acciones y participaciones del sector público.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2015

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	18.624.286	8.500.000	27.124.286
Concesión de préstamos fuera del sector público	70.139.653		70.139.653
Constitución de depósitos y fianzas		61.183	61.183
Adquisición de Acciones y Participaciones del Sector Público		19.671.000	19.671.000
TOTAL	88.763.939	28.232.183	116.996.122

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
PASIVOS FINANCIEROS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	196.500.000	66,27	250.200.000	81,44	27,33
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	100.032.424	33,73	57.028.037	18,56	-42,99
T O T A L E S	296.532.424	100,00	307.228.037	100,00	3,61

Durante el año 2015 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 307.228.037 euros, lo que equivale al 100% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 250.200.000 euros, un 81,44% del capítulo en términos relativos.
- **Amortización de préstamos del interior.** Estos pasivos financieros corresponden, fundamentalmente, a la partida denominada "Amortización de préstamos a largo plazo", con una cantidad de 56.200.000 euros. Del resto, 828.037 euros, se reparten entre varias cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios, los más importantes, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Ciencia e Innovación, para proyectos de mejora del campus universitario por un importe total de 569.276 euros y los 227.487 euros del Ministerio de Ciencia e Innovación para el fomento de parques científicos y tecnológicos.

En resumen, este capítulo de gasto presenta, respecto a 2014, un aumento de un 3,61% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 10.695.613 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2015

(euros)				
ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	TOTAL
Amortización de deuda pública interior	250.200.000			250.200.000
Amortización de préstamos del interior	56.427.487	569.276	31.274	57.028.037
TOTAL	306.627.487	569.276	31.274	307.228.037

Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos económicos

INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.311.666.042	91,85	1.327.518.559	90,44	1,21
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	101.677.326	7,12	105.719.347	7,20	3,98
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	14.632.620	1,02	34.514.100	2,35	135,87
IMPUESTOS DIRECTOS EXTINGUIDOS			19.755		-
T O T A L E S	1.427.975.988	100,00	1.467.771.761	100,00	2,79

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.467.771.761 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 39.795.773 euros más que en 2014 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 37,86% del mismo y el 47,20% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas.** Se han devengado 1.106.868.973 euros, lo que da un nivel de realización del 94,61%. Respecto a los ingresos globales de 2015, este impuesto supone el 28,55% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 35,59%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia una disminución del 0,91%, equivalente a 9.987.209 euros.
- **Impuesto sobre sociedades.** Se han obtenido 213.556.532 euros, con un grado de realización del 98,31%, 4.678.464 euros más que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 5,51% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 6,87%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes.** Se han reconocido 7.093.055 euros y su grado de realización ha aumentado significativamente, siendo del 108,45%, frente al 65,04% del año anterior. Representa el 0,48% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2014, los ingresos por este impuesto presentan un aumento del 20,09%, 1.186.844 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones.** Se han reconocido derechos por 58.086.629 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 110,33%. Representa el 3,96% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un aumento de 5.036.133 euros, es decir un 9,49%.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** A finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012. En 2015, los derechos reconocidos por este impuesto ascienden a 44.741.032 euros, con un nivel de

ejecución del 83,46%. Esta cifra supone una disminución del 7,99% respecto a la recaudación de este impuesto en 2014. En el periodo entre los años 2012 y 2013, los dos primeros tras el restablecimiento del impuesto, se produjo un crecimiento del 49,29%, que se ve frenado por una disminución en la recaudación en 2014 y 2015.

- **Impuesto sobre la producción de energía eléctrica.** Mediante la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, se establece la aplicación en la Comunidad Foral de Navarra de dicho impuesto, que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica. En su tercer año la recaudación ha sido de 14.034.417 euros, lo que supone un 5,40% más que lo recaudado en 2014, 719.634 euros más, que mitigan en parte la disminución de 9.934.642 euros en la ejecución del año anterior.
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante el primer año de vigencia de este impuesto, se han recaudado 18.777.069 euros con un nivel de realización del 375,54%. Este impuesto supone el 1,28% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios:** Se trata de otro impuesto de nueva implantación que en 2015 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 4.594.300 euros, lo que supone el 0,12% del total de recaudación por impuestos directos. Las partidas correspondientes a este concepto fueron creadas una vez iniciado el Presupuesto y por lo tanto no figuraban en la previsión inicial.
- **Impuestos directos extinguidos:** En 2015 se han reconocido unos derechos netos de 19.755 euros originados por una imputación presupuestaria errónea.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido positiva en 2015, al igual que lo fue en el periodo 2012-2014, rompiendo así la tendencia negativa de los ejercicios anteriores.

Los impuestos directos sobre la renta se estabilizan tras el importante aumento experimentado el año anterior. En concreto, se han recaudado 15.852.517 euros más que en el año 2014 dentro de este artículo, lo que en términos relativos se traduce en un 1,21%.

Los impuestos directos sobre el capital han sufrido un aumento de 4.042.021 euros que contrarresta levemente la disminución de 43.512.979 euros experimentada el año anterior, lo que equivale a un 3,98% más en términos relativos, y se explica por la aparición del nuevo impuesto sobre depósitos bancarios y la recuperación en la recaudación del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas en 9.987.209 euros y sobre todo la aparición del impuesto sobre premios de loterías con 18.777.069 euros compensan la disminución en 3.885.798 euros del impuesto sobre el Patrimonio. Entre el resto de impuestos destaca el impuesto sobre sucesiones y donaciones que aumenta en 5.036.133 tras la caída en 37.611.448 euros del año anterior, así como el impuesto sobre sociedades que continúa su crecimiento, cuantificado en 4.678.464 euros en 2015.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.111.942.471	70,09	1.184.256.852	72,12	6,50
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	411.634.297	25,95	386.972.673	23,57	-5,99
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	62.929.793	3,97	70.756.441	4,31	12,44
T O T A L E S	1.586.506.561	100,00	1.641.985.966	100,00	3,50

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.641.985.966 euros. Esto supone un aumento en la realización de este capítulo del 3,50% en términos relativos, lo que equivale a 55.479.406 euros más que en 2014.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 52,80% de los mismos y un 42,36% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2015. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 72,12% del importe total de impuestos indirectos y el 30,55% del conjunto de ingresos de 2015.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.184.256.852	100,65%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	18.990.339	105,61%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	4.683.737	99,90%
Impuesto sobre la cerveza	4.814.260	111,82%
Impuesto sobre las labores del tabaco	151.414.367	109,09%
Impuesto sobre hidrocarburos	191.936.443	88,67%
Impuesto sobre productos intermedios	199.863	138,62%
Impuesto sobre producción de energía	22.607.820	85,18%
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	-7.674.156	69,77%
Impuesto sobre las primas de seguros	19.354.705	93,23%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	38.762.663	129,98%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	9.567.104	84,91%
Impuesto sobre actividades del juego	2.699.530	-
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	372.438	-
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.641.985.966	100,34%

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo con una realización de 372.608.395 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el “Ajuste por IVA”, por el que se devengaron 811.648.457 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un aumento de 11.535.402 euros, un 3,19% más y el “Ajuste por IVA” un aumento de 60.778.979 euros, un 8,09%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un ascenso recaudatorio del 6,50%, lo que equivale a 72.314.381 euros más, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos específicos disminuyen un 5,99%, por importe de 24.661.624 euros, variando de la siguiente forma:

- Crecen, respecto a 2014, varios ingresos entre los que destacan el “Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas” y por el “Impuesto sobre determinados medios de transporte”, que aumentan en 4.924.702 y 568.055 euros respectivamente. Estas cifras suponen un crecimiento del 35,01% en el caso del primero y un 13,80% en el segundo. Se incrementan en menor medida el “Impuesto sobre la cerveza” y el “Impuesto sobre productos intermedios”, en 393.468 y 44.788 euros respectivamente.
- Decrecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:
 - Impuesto sobre hidrocarburos: 20.548.905 euros, un 9,67%
 - Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos: 5.517.237 euros, un 255,79%.
 - Impuesto sobre las labores del tabaco, 2.694.742 euros, un 1,75%
 - Impuesto sobre producción de energía: 1.831.753 euros, un 7,50%.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo “Otros impuestos indirectos” cabe destacar el aumento en el global de la recaudación, con diferencias entre los subconceptos que lo integran y la aparición de dos nuevos impuestos durante el ejercicio 2015:

- En primer lugar, se observa un importante crecimiento en los ingresos por el “Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos”, en concreto un aumento de 5.461.963 euros, lo que equivale a un 16,40% más que en 2014.
- Los ingresos recibidos con el “Impuesto sobre actos jurídicos documentados” disminuyen respecto al ejercicio 2014 un 5,99%, lo que supone 609.150 euros menos.
- Los ingresos del “Impuesto sobre primas de seguros” ven reducida su recaudación en 98.134 euros, lo que supone un 0,50% menos que en el ejercicio anterior.
- La creación del “Impuesto sobre actividades de juego” presenta en este primer año de recaudación, unos derechos reconocidos netos de 2.699.530 euros.
- El nuevo “Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero” ha generado unos derechos reconocidos netos de 372.438 euros en 2015.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados aumenta en este ejercicio, pasando del 41,14% en 2014 al 42,36% en 2015. Estos datos continúan la tendencia al alza en peso relativo de este capítulo iniciada en el año 2014.

CAPÍTULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
TASAS FISCALES	14.182.709	10,23	11.430.541	9,13	-19,41
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	47.468.797	34,23	53.526.986	42,77	12,76
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	1.699.903	1,23	1.594.772	1,27	-6,18
REINTEGROS DE OPERACIONES	22.213.885	16,02	7.622.701	6,09	-65,68
OTROS INGRESOS	53.112.488	38,30	50.976.400	40,73	-4,02
TOTALES	138.677.782	100,00	125.151.400	100,00	-9,75

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 125.151.400 euros y refleja una variación negativa del 9,75% en relación al importe del año 2014.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 3,23%, algo inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 3,61%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales.** 11.430.541 euros que representan el 9,13% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida “Tasas del juego” del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, que recauda 7.765.586 euros frente a los 10.791.594 euros frente a los del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto “Tasas derivadas de la actividad del juego”, el cual supone a su vez el 67,94% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan “Tasas por servicios administrativos” con 896.309 euros y “Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros” por 745.310 euros.
- **Precios públicos por prestación de servicios.** Se recaudan 53.526.986 euros que reflejan un aumento del 12,33% respecto a 2014 siendo el artículo más recaudador; un 42,77% del capítulo. El 93,94% del artículo es recaudado en concepto de “Prestación de servicios sanitarios y sociales” con un importe de 50.280.951 euros. Se desglosa en los siguientes conceptos:
 - Ingresos por prestación de servicios educativos.....1.844.607 euros
 - Ingresos por prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio.....703.831 euros
 - Ingresos por prestación de servicios sanitarios y sociales.....50.280.951 euros
 - Ingresos por prestación de otros servicios.....697.596 euros
- **Venta de bienes y derechos.** Con 1.594.772 euros, representa un 0,04 % del total de los ingresos de este capítulo y ha decrecido en un 6,18% en referencia al año precedente. El 80,01% de estos ingresos se engloba en el subconcepto “Venta de otros bienes y productos”, donde destaca “Suministros y productos hemoterápicos”, por una cuantía de 953.881 euros.

- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 7.622.701 euros frente a los 22.262.375 euros del ejercicio 2014, pero que se debieron a la irrupción en el presupuesto de la partida “Reintegro ingresos indebidos por bonificaciones de cuotas de Centros Especiales de Empleo” y que responde a la devolución de importes de seguridad social de los Centros Especiales de Empleo, por pagos indebidos en ejercicios anteriores, por contratos celebrados con trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo.
- **Otros ingresos.** Por este artículo se recauda un total de 50.976.400 euros, que supone el 40,73% del total de los ingresos del capítulo y una disminución del 4,02% respecto a la cifra de 2014. Aunque ha sido desbancado del primer puesto, continúa siendo un importante recaudador; en concreto, el segundo mayor recaudador de los artículos del capítulo que nos ocupa. Se recaudan 41.078.004 euros, continuando con la tendencia decreciente que viene presentando en estos años, en concepto de “Multas, sanciones, intereses y recargos” y que representan el 80,58% del total de “Otros ingresos”. El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo recauda el 72,18% de este concepto, destacando tres partidas, “Sanciones”, “Recargos de apremio” e “Intereses de demora de deudas no aplazadas”, con 14.087.301 euros, 11.328.433 euros y 10.303.085 euros, respectivamente.

Analizando los ingresos de cada departamento, se observa que el 40,03% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” son recaudados por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, porcentaje algo menor al del pasado presupuesto. Su cifra de recaudación asciende a 50.101.595 euros frente a los 70.058.935 euros de 2014 y el importe sobresaliente entre los artículos de este Departamento se encuentra en “Otros ingresos” como ya se ha dicho en el párrafo que antecede. Las partidas de mayor cuantía, “Sanciones”, “Recargos de apremio” e “Intereses de demora de deudas no aplazadas” contribuyen a que este artículo suponga el 73,44% de los ingresos del Departamento dentro de este capítulo.

El Departamento de Políticas Sociales participa con 44.139.819 euros, frente a los 37.314.001 euros del ejercicio 2014 y que forman un 32,87% de los ingresos de este capítulo. La cuantía se debe fundamentalmente a la vinculación con la financiación de las prestaciones garantizadas contempladas en la Cartera de Servicios Sociales, en concreto la gestión de centros de mayores y de discapacitados. La partida más destacable en este Departamento es “Cuotas de usuarios de centros de mayores” con 19.519.294 euros y que recibe 1.055.910 euros más que en el año anterior.

El resto de departamentos no manejan importes significativos y entre los seis configuran el 27,10% del capítulo.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS
AÑO 2015**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
Tasas fiscales	856.679	8.561.208	609.893	132.877	246.390	1.021.910	1.225	360	11.430.541
Precios públicos por prestación de servicios	984.261	60	1.844.607	10.611.268			39.926.776	160.013	53.526.986
Venta de bienes y derechos	166.125	65.537		970.016	76.514	39.158	180.035	97.386	1.594.772
Reintegros de operaciones	100.356	4.681.798	365.932	827.984	862.860	358.696	411.266	13.809	7.622.701
Otros ingresos	6.191.438	36.792.992	325.933	486.237	4.681.922	1.765.799	620.518	111.563	50.976.400
TOTAL	8.298.858	50.101.595	3.146.365	13.028.382	5.867.686	3.185.563	41.139.819	383.131	125.151.400

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	27.618.472	84,06	29.648.719	80,28	7,35
DE FUNDACIONES	49.280	0,15	57.252	0,16	16,18
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	93.097	0,28	94.639	0,26	1,66
DE ENTIDADES LOCALES	379.660	1,16	371.241	1,01	-2,22
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	782.935	2,38	50.000	0,14	-93,61
DEL EXTERIOR	3.931.945	11,97	6.709.508	18,17	70,64
T O T A L E S	32.855.388	100,00	36.931.359	100,00	12,41

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 36.931.359 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 0,95%.

Respecto al ejercicio 2014, reflejan un aumento del 12,41%, lo que supone 4.075.971 euros en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 29.648.719 euros. Esta cantidad supone el 80,28% de las Transferencias corrientes, destacando que este concepto ha experimentado un aumento con respecto al año pasado del 7,35%. En el año 2014 estas transferencias suponían el 84,06% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:
 - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha recibido 482.900 euros que se destinan en su totalidad para la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.
 - El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha obtenido 15.721.828 euros procedentes mayoritariamente del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), por importe de 15.642.421 euros, para modernización del Servicio Navarro de Empleo, programas de empleo y formación, políticas activas de empleo, etc. También se han obtenido 79.407 euros provenientes de la participación de las diputaciones en los ingresos del Estado.
 - El Departamento de Educación recibe del Estado 1.277.278 euros, siendo su principal destino la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica, con 814.005 euros.
 - El Departamento de Salud ha recibido 471.469 euros principalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La mayor parte de este importe va destinado a la promoción de actividades del programa de uso racional del medicamento, con un total de 311.203 euros.

- El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha recibido 554.359 euros, provenientes en su mayor parte del FEAGA por funciones y servicios traspasados, por importe de 475.752 euros.
- El Departamento de Políticas Sociales ha recibido 11.140.884 euros. La mayor parte se recaudaron por la Agencia Navarra para la autonomía de las personas.
- **De Fundaciones.** Se obtienen un total de 57.252 euros, recibidos principalmente en el Departamento de Salud. Proviene de la Fundación Miguel Servet para actividades de investigación, por importe de 48.000 euros. También el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha recibido 9.252 euros.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se reciben 94.639 euros, suponiendo un pequeño aumento con respecto al año anterior, concretamente un 1,66% más. La mayor parte la recibe en la actualidad el Departamento de Salud, procedente en gran medida del Instituto Carlos III para el personal investigador del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **De entidades locales.** Se han obtenido 371.241 euros que corresponden a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 50.000 euros, un 93,61% menos que en 2014. Todo el importe corresponde al Departamento de Políticas Sociales. La importante disminución respecto al año anterior se debe a que en 2014 se recibieron herencias legales y una cantidad relevante proveniente de instituciones sin fines de lucro.
- **Del exterior.** Se reciben 6.709.508 euros, cifra que supone el 18,17% del importe total de este capítulo y que se ha visto aumentada en un 70,64% en relación con el ejercicio 2014. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, con 3.380.832 euros.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos recibidos del exterior es el siguiente:

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 4.100.111 euros, recibidos en su mayor parte por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. De éstos, 2.431.360 euros son gestionados por el Servicio Navarro de Empleo para "Ayudas al Empleo Programa Operativo FSE 2007-2013 de Navarra CCI 2007ES052PO009" dentro del Plan Empleo. Esta partida es la que explica en mayor medida el importante incremento de los ingresos recibidos del FSE respecto a 2014, que han aumentado en 168.166 euros.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 272.154 euros, la mayoría para proyectos gestionados por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria, y Empleo. En su mayoría corresponden a proyectos Interreg. El importe global de estos fondos supone una pequeña disminución con respecto al año anterior, 10.197 euros menos.
- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 2.272.864 euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Se reciben 1.846.780 euros para Indemnización Compensatoria y 234.351 euros como cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria.
- De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se reciben 64.379 euros para proyectos y programas europeos.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS
AÑO 2015**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
De la Administración del Estado	482.900	15.721.828	1.277.278	471.469	554.359	11.140.884		29.648.719
De Fundaciones		9.252		48.000				57.252
De empresas públicas y otros entes públicos				85.297	9.343			94.639
De entidades locales							371.241	371.241
De familias e instituciones sin fines de lucro						50.000		50.000
Del exterior		3.380.832	1.007.254		2.321.422			6.709.508
TOTAL	482.900	19.111.912	2.284.532	604.766	2.885.124	11.190.884	371.241	36.931.359

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	119.821	0,85	108.891	0,94	-9,12
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	13.462.396	95,69	10.729.204	92,44	-20,30
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	380.019	2,70	544.377	4,69	43,25
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	106.656	0,76	224.349	1,93	110,35
TOTALES	14.068.892	100,00	11.606.821	100,00	-17,50

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2015 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 11.606.821 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,30%.

Durante 2015 se reconocieron 2.462.071 euros menos que en 2014. Este importante descenso se debe principalmente a que durante 2015 se ha producido un importante descenso en la recaudación por intereses de depósitos y aplazamientos y además no se han obtenido ingresos patrimoniales por operaciones de endeudamiento.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,94% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 108.891 euros. Este artículo ha sufrido una caída del 9,12% en 2015. Esta reducción se debe al descenso en la recaudación de sus dos impuestos más relevantes como son: "Intereses de anticipos a empresas en crisis" con 44.204 euros, 13.739 euros menos que en 2014 e "Ingresos financieros de intereses de préstamos de suelo y vivienda", con 36.821 euros, 5.769 euros menos que el año anterior.
- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 92,44% de los ingresos del capítulo, asciende a 10.729.204 euros. El 100% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, principalmente a través de los ingresos por intereses de demora por deudas aplazadas con 9.437.751 euros.
- **Rentas de bienes inmuebles.** con 544.377 euros, aumenta un 43,25% respecto al año anterior, cifra que representa un 4,69% sobre el total del capítulo, porcentaje muy superior al de 2014 que fue del 2,70%. El 80,86% se ha recibido en el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo destacando la partida "Rentas de inmuebles" con un importe de 435.597 euros.
- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Los ingresos de este artículo se han visto aumentados en un 110,35% en referencia al ejercicio 2014, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 224.349 euros. Se reparte entre cuatro partidas y cada una perteneciente a un departamento distinto, destacando la del Departamento de Economía Hacienda, Industria y Empleo denominada "Concesión demanial garajes González Tablas", por importe de 95.622 euros, que aglutina el 42,62% del artículo y la partida "Concesiones a establecimientos turísticos" del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con 79.684 euros, que representan el 35,52% del total de ingresos de ese artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

AÑO 2015

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	FOMENTO	DESARROLL O RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRA CION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALE S	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos	44.204	12.536	36.821	15.330			108.891
Intereses de depósitos y aplazamientos	10.729.204						10.729.204
Rentas de bienes inmuebles	440.194	30.518	66.065		7.600		544.377
Productos de concesiones y aprovechamient os especiales	95.622	5.738	43.305			79.684	224.349
TOTAL	11.309.224	48.792	146.192	15.330	7.600	79.684	11.606.821

CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	911.099	45,17	1.325.991	95,33	45,54
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	1.057.380	52,43	38.638	2,78	-96,35
REINTEGROS DE OPERACIONES DE CAPITAL	48.444	2,40	26.258	1,89	-45,80
T O T A L E S	2.016.923	100,00	1.390.886	100,00	-31,04

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2015, mediante la enajenación de inversiones reales, 1.390.886 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,04%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 31,04%, lo que en términos absolutos ha supuesto 626.037 euros. Esta diferencia se explica principalmente por una venta puntual de inmuebles en el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo en el año 2014.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** De los 1.325.991 euros recibidos durante 2015 por el Gobierno de Navarra, prácticamente la totalidad, el 96,52%, se debe a las ventas de terrenos en polígonos industriales realizadas por la Dirección General de Política Económica y Empresarial.
- **Enajenación de otras inversiones reales.** El importe de este artículo asciende a 38.638 euros, correspondiendo en su totalidad a la venta de bienes muebles.
- **Reintegros por operaciones de capital.** El importe de este artículo asciende a 26.258 euros, que ha sido gestionado en su totalidad por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo por reintegros por operaciones de capital.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	FOMENTO	TOTAL
Enajenación de terrenos	1.323.518	2.473	1.325.991
Enajenación de otras inversiones reales	38.638		38.638
Reintegros por operaciones de capital	26.258		26.258
TOTAL	1.388.413	2.473	1.390.886

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	456.348	0,96	369.559	0,89	-19,02
DE FUNDACIONES			23.353	0,06	-
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	35.651.161	74,91	30.581.519	73,37	-14,22
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	108.192	0,23	183.343	0,44	69,46
DEL EXTERIOR	11.379.126	23,91	10.525.750	25,25	-7,50
T O T A L E S	47.594.827	100,00	41.683.524	100,00	-12,42

Los 41.683.524 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital, durante 2015, suponen un decremento del 12,42% respecto a la realización de 2014, que se traduce en 5.911.303 euros menos en términos absolutos. Se observa que se debe, en su mayor parte, a la disminución del artículo de transferencias de capital de empresas públicas y otros entes públicos.

Por artículos:

- **De la Administración del Estado.** 369.559 euros se reciben de la Administración del Estado, suponiendo el 0,89% del total de transferencias y se reduce en un 19,02% al comparar las cifras con las de 2014. La caída se debe a la desaparición de libros recaudada en el Departamento de Educación y a la irrupción de una nueva partida para la devolución de una subvención.
- **De fundaciones.** En este ejercicio hay 23.353 euros del remanente de la extinción de la Fundación Yesa.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Disminuye en poco más de 5.000.000 euros respecto a 2014. El ingreso más importante en este artículo continúa siendo el de Adif, derivado del convenio para la construcción del tren de alta velocidad Zaragoza-Pamplona, en el Departamento de Fomento; son 30.000.000 euros, 5.650.000 euros menos que en el ejercicio anterior.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se han reconocido derechos por 183.343 euros, frente a los 108.192 euros de 2014, de un legado de un particular a favor del Gobierno de Navarra y con destino oncológico, por lo que en su totalidad se recibió en el Departamento de Salud.
- **Del exterior.** Como observamos en el cuadro, una parte importante de las transferencias de capital, en concreto 10.525.750 euros (un 7,50% menor que la cifra del año anterior) que supone el 25,25% del total del capítulo, proviene del exterior y en concreto de la Unión Europea. Las cantidades más altas las reciben tres departamentos; a saber, el Departamento

de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (7.647.625 euros), el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo (1.668.903 euros) y el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales (1.105.196 euros).

Por su origen, las transferencias que recibimos del exterior son:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Son 7.647.625 euros recibidos íntegramente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Se destinan principalmente a la cofinanciación de la mejora de las explotaciones agrarias, a subvenciones a la industria agroalimentaria, de nuevos regadíos, de ayudas forestales, etc. Con respecto al ejercicio anterior, se han visto reducidas en 952.524 euros.
- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 2.878.125 euros recibidos principalmente por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, seguido del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

Desaparecen las transferencias de capital de fondos de cohesión y las de otras de capital de la Unión Europea, cuyo importe conjunto durante 2014 alcanzó los 2.595.331 euros.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
De la Administración del Estado		-182			369.740		369.559
De Fundaciones				23.353			23.353
De empresas públicas y otros entes públicos				30.581.519			30.581.519
De familias e instituciones sin fines de lucro			183.343				183.343
Del exterior	1.668.903		104.027		7.647.625	1.105.196	10.525.750
TOTAL	1.668.903	-182	287.370	30.604.872	8.017.365	1.105.196	41.683.524

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 15/14
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	19.890.486	17,49	32.282.576	31,31	62,30
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	75.469.845	66,38	70.763.359	68,63	-6,24
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	3.335.245	2,93	61.183	0,06	-98,17
ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	15.000.000	13,19			-100,00
ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.153	0,01			-100,00
T O T A L E S	113.701.728	100,00	103.107.118	100,00	-9,32

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 103.107.118 euros, lo que supone un 2,66% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. La cifra ha disminuido en comparación con 2014, debido principalmente a la reducción de los ingresos del reintegro del anticipo de las dos pagas extraordinarias abonadas a los empleados públicos del Gobierno de Navarra, que pasa de los 74.090.688 reconocidos en 2014 a un importe de 69.566.653 euros en 2015. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha disminuido un 9,32%, 10.594.610 euros menos.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público.** Se han reconocido derechos por importe de 32.282.576 € que suponen el 31,31% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.586.827 euros y a los reintegros de anticipos a entes locales con 10.678.666 euros.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público.** Representan el 68,63% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:
 - Ingresos a corto plazo: Alcanzan un importe de 69.566.653 euros y provienen en su totalidad del reintegro del anticipo de las pagas extras a los empleados públicos del Gobierno de Navarra.
 - Los correspondientes al largo plazo ascienden a 1.196.706 euros, de los que 338.247 euros corresponden a empresas privadas, 708.459 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados y 150.000 euros a otras entidades fuera del sector público.
- **Devolución de depósitos y fianzas.** La recaudación corresponde únicamente a la partida "Ingresos por obligaciones afianzadas" con 61.183 euros, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.586.827	2.666.536	68.310	99.673	182.564	10.678.666	32.282.576
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	70.249.778	338.247		25.334		150.000	70.763.359
Devolución de depósitos y fianzas		61.183					61.183
TOTAL	88.836.605	3.065.966	68.310	125.007	182.564	10.828.666	103.107.118

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

PASIVOS FINANCIEROS	2014	% S/TOTAL REALIZADO	2015	% S/TOTAL REALIZADO	(euros)
					% Variación 15/14
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	349.282.120	70,91			-100,00
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	143.302.634	29,09	446.935.684	100,00	211,88
T O T A L E S	492.584.754	100,00	446.935.684	100,00	-9,27

Respecto al año 2014, los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen en 45.649.070 euros. El total de ingresos realizado en este capítulo en 2015 se concreta en:

- **Préstamos recibidos en moneda nacional.** La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende tanto la obtención de financiación a través de la emisión de Deuda Pública como mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias. En el año 2015, las condiciones del mercado hacían más ventajosa la financiación únicamente a través de la obtención de préstamos en moneda nacional. Esta fuente de financiación ha supuesto unos ingresos de 446.935.684 euros, de los cuales, 385.000.000 euros corresponden con dos préstamos concedidos por la Caixa, de 300.000.000 y 85.000.000 euros respectivamente y otros 61.000.000 euros, proceden de un préstamo concedido por Bankia. Los restantes 935.684 euros provienen de dos préstamos concedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por un importe de 902.344 euros para financiar ciclos de Formación Profesional Básica y nuevos itinerarios de 3º y 4º de la ESO, y de un tercer préstamo concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el fomento de los parques tecnológicos.

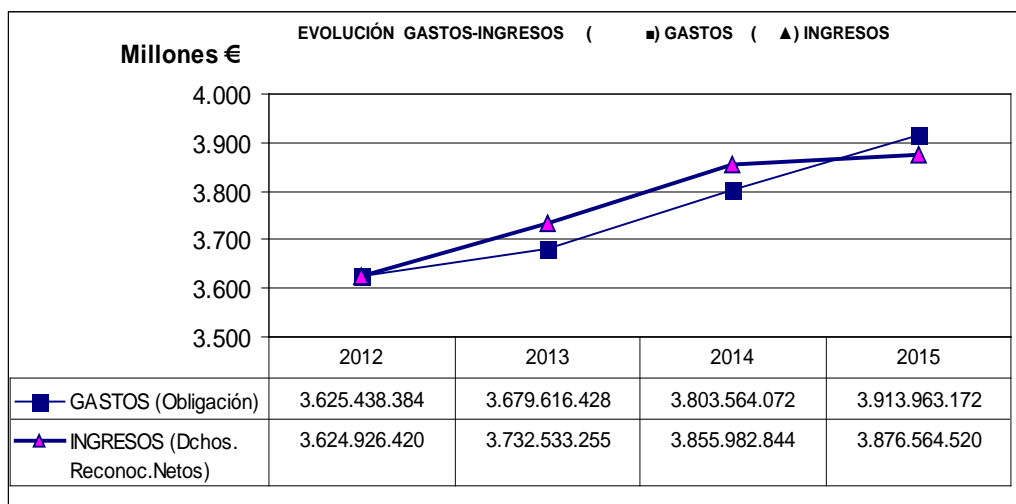
LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	(euros)
			TOTAL
Préstamos recibidos en moneda nacional	446.033.340	902.344	446.935.684
TOTAL	446.033.340	902.344	446.935.684

Evolución del periodo 2012-2015

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2012-2015
(en euros)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
<u>GASTOS</u>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814
MODIFICACIONES	56.172.480	166.783.793	125.189.036	127.319.580
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.893.889.294	4.004.500.607	3.962.905.850	3.965.036.394
GASTOS (Obligación)	3.625.438.384	3.679.616.428	3.803.564.072	3.913.963.172
% GASTOS S/CONSOLIDADO	93,11%	91,89%	95,98%	98,71%
<u>INGRESOS</u>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814
MODIFICACIONES	56.172.480	166.783.793	125.189.036	127.319.580
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.893.889.294	4.004.500.607	3.962.905.850	3.965.036.394
INGRESOS (Dchos. Reconoc.Netos)	3.624.926.420	3.732.533.255	3.855.982.844	3.876.564.520
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	93,09%	93,21%	97,30%	97,77%
DIFERENCIA	-511.965	52.916.826	52.418.772	-37.398.652

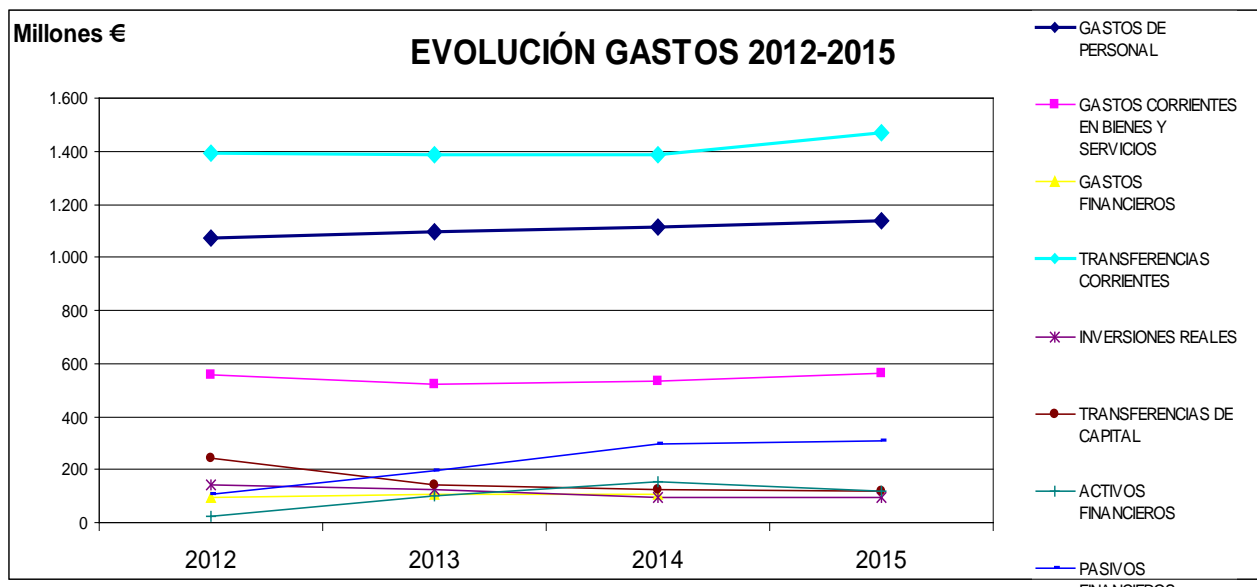


Evolución de los gastos del periodo 2012-2015

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2012-2015 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2012	2013	2014	2015	Variación 15/14	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	1.072.590.516	1.096.411.110	1.111.718.966	1.138.412.966	2,40%	2,01
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	555.216.250	523.189.852	532.492.209	562.426.329	5,62%	0,43
GASTOS FINANCIEROS	92.993.951	107.324.913	104.944.508	108.513.156	3,40%	5,28
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.392.066.186	1.387.087.925	1.386.868.656	1.471.108.218	6,07%	1,86
INVERSIONES REALES	142.610.736	125.051.407	94.126.004	91.861.178	-2,41%	-13,64
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	241.281.672	144.096.973	123.776.116	117.417.167	-5,14%	-21,34
ACTIVOS FINANCIEROS	21.420.312	103.243.671	153.105.188	116.996.122	-23,58%	76,11
PASIVOS FINANCIEROS	107.258.761	193.210.577	296.532.424	307.228.037	3,61%	42,02
Total Gastos	3.625.438.384	3.679.616.428	3.803.564.072	3.913.963.172	2,90%	2,59



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2012-2015 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE PERSONAL	29,59%	29,80%	29,23%	29,09%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15,31%	14,22%	14,00%	14,37%
GASTOS FINANCIEROS	2,57%	2,92%	2,76%	2,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,40%	37,70%	36,46%	37,59%
INVERSIONES REALES	3,93%	3,40%	2,47%	2,35%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,66%	3,92%	3,25%	3,00%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,59%	2,81%	4,03%	2,99%
PASIVOS FINANCIEROS	2,96%	5,25%	7,80%	7,85%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos y los ingresos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2012 a 2015. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2012 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un déficit de 511.965 euros, con un nivel de realización del 93,09% para los ingresos y del 93,11% para los gastos. El nivel de endeudamiento ha llegado a la cifra de 418,9 millones de euros: por una parte se reciben 218,8 millones de euros de importe efectivo reconocido en virtud del cobro de las emisiones de deuda de 2012, y 200 millones de euros correspondientes a dos préstamos del Banco Santander; por otra parte se amortizan 42 millones de euros de Deuda Pública y 64,90 millones de euros de préstamos a largo plazo.
- En 2013 la diferencia entre ingresos y gastos conlleva un superávit de 52.916.826 euros, con un porcentaje de realización del 91,89% para los gastos y del 93,21 % para los ingresos. El endeudamiento en 2013 ha sido de 463,7 millones de euros.
- En 2014 también existe un superávit muy similar al del ejercicio anterior, 52.418.772 euros, con un porcentaje de realización del gasto de un 95,98% y un 97,30% del ingreso.
- En 2015 la diferencia entre ingresos y gastos lleva a un déficit de 37.398.652 euros, con un nivel de realización de ingresos del 97,77%, frente a una ejecución del gasto del 98,71%.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2012-2015. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado en este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada positiva del 2,59%, subiendo respecto al cuatrienio anterior 2011-2014, fue del 1,31%. La mayor subida se produce en el capítulo de transferencias corrientes, con un incremento respecto a 2014 del 6,07%, frente a una leve bajada del año anterior del 0,02%.

El mayor descenso se produce en el capítulo de activos financieros, con una reducción del 23,58. En el ejercicio anterior este capítulo aumentó un 48,29%.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal.** En 2015 ascienden a 1.138.412.966 euros y aumentan un 2,40% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 26.694.000 euros más. Se produce un incremento disminución medio acumulado del 2,01% en el periodo 2012-2015. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos ha sido de un 29,09% en 2015, algo inferior al 29,23% de 2014.
- **Los gastos corrientes en bienes y servicios.** Ascienden en el último año a 562.426.329 euros, representando un aumento del 5,62% respecto al año 2014, equivalente a 29.934.120 euros en valores absolutos. El 54,11% de este capítulo económico, 304.307.453 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. En 2014 ese tanto por ciento fue menor, del 52,23%. Se produce un aumento medio anual acumulado del cuatrienio del 0,43%. El peso específico en el conjunto de los gastos es del 14,37%, muy similar al del año anterior, 14,00%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.
- **Los gastos financieros.** Durante el ejercicio 2015 fueron de 108.513.156 euros, cifra superior a la de 2014 en un 3,40%. Este capítulo participa con un 2,77%(en 2014 lo hacía con el 2,76%)

en el conjunto de los gastos realizados y como en el año 2012 se comienza por los 92.993.951 euros, supone un incremento medio anual acumulado en el cuatrienio 2012-2015 del 5,28%.

- **Las transferencias corrientes.** Con 1.471.108.218 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Si bien en el periodo 2011-2014 tuvieron una trayectoria decreciente en sus cifras, en 2015 experimentan un incremento respecto a 2014 del 6,07%, que se refleja en un aumento medio acumulado del 1,86% en el cuatrienio 2012-2015. Representan en 2015 el 37,59% del gasto total y, en comparación con el año 2014, el incremento es de 84.239.562 euros. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 591.043.100 euros para 2015, frente a los 555.834.550 euros de 2014.
- **Las inversiones reales.** En el ejercicio 2015 alcanzan los 91.861.178 euros, lo que supone un decremento del 2,41% respecto a 2014, esto es 2.264.826 euros menos. Así, la variación media acumulada en el cuatrienio ha sido del -13,64% continuando la tendencia negativa iniciada en 2009. El 52,74% de este capítulo económico, 48.451.899 euros, se ejecuta desde el Departamento de Fomento, seguido por el Departamento de Salud, que absorbe el 24,41% de estos gastos.
- **Las transferencias de capital.** Ascienden a 117.417.167 euros, un 5,14% inferior a la cifra ejecutada en 2014. La media acumulada del cuatrienio continúa siendo negativa, ya que la cifra de transferencias de capital en 2012 ascendía a 241.281.672 euros, lo que provoca una reducción media anual acumulada del 21,34%. El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo absorbe el 43,59% del gasto total del capítulo y el de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local transfiere el 25,08%, seguido del de Fomento con el 22,34%.
- **En el capítulo de activos financieros.** El importe ejecutado en 2015 asciende a 116.996.122 euros. Experimenta con respecto al año anterior una disminución del 23,58%.
 - **En el capítulo de pasivos financieros.** Este año se han ejecutado gastos por valor de 307.228.037 euros, un 3,61% más que en el año 2014. El creciente aumento de la emisión de deuda y préstamos en estos últimos años ha supuesto que este capítulo tenga que soportar cifras de amortizaciones que, lógicamente, crecen con respecto a los años anteriores y que hacen que la media acumulada del total ejecutado en este capítulo, en el cuatrienio 2012-2015, alcance el 42,02%, siendo su peso específico en el total del presupuesto del 7,85% en el ejercicio 2015.

Finalmente comparamos la estructura del Presupuesto Prorrogado de 2012 para 2015 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto prorrogado y ejecutado, en el siguiente cuadro:

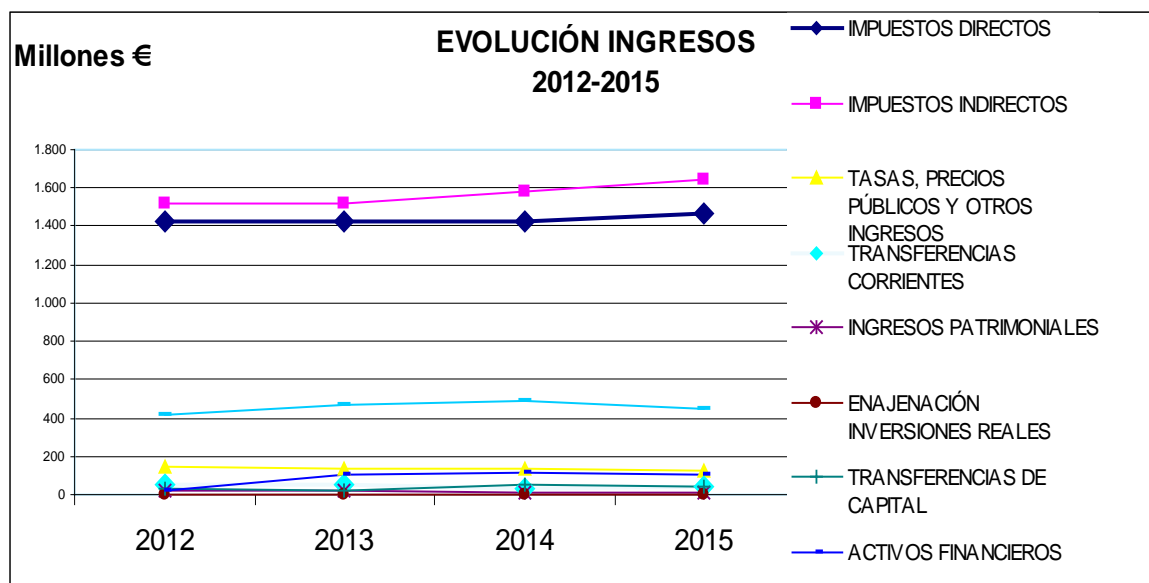
ESTRUCTURA DEL GASTO

CONCEPTO		Presupuesto Prorrogado para 2015	Presupuesto Realizado 2015
I	Gastos de personal	28,91	29,08
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	14,89	14,37
III	Gastos financieros	3,17	2,77
IV	Transferencias corrientes.....	34,78	37,59
V	Fondo de prórroga	1,20	0,00
	GASTOS CORRIENTES (I-IV)	82,95	83,81
VI	Inversiones reales	3,43	2,35
VII	Transferencias de capital.....	3,74	3,00
	GASTOS DE CAPITAL (VI-VII).....	7,17	5,35
OPERACIONES NO FINANCIERAS (I-VII)		90,12	89,16
VIII	Activos financieros	1,60	2,99
IX	Pasivos financieros	8,28	7,85
OPERACIONES FINANCIERAS (VIII-IX)		9,88	10,84
TOTAL (I-IX)		100,00	100,00

Evolución de los ingresos en el periodo 2012-2015

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2012-2015 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO ECONÓMICO	2012	2013	2014	2015	Variación 15/14 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS	1.420.530.255	1.423.100.159	1.427.975.988	1.467.771.761	2,71	1,10
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.515.379.504	1.522.067.934	1.586.506.561	1.641.985.966	3,38	2,71
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	145.806.476	130.885.368	138.677.782	125.151.400	-10,81	-4,96
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.630.051	46.854.886	32.855.388	36.931.359	11,04	-9,38
INGRESOS PATRIMONIALES	21.493.975	17.470.555	14.068.892	11.606.821	-21,21	-18,57
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	4.139.946	1.438.169	2.016.923	1.390.886	-45,01	-30,48
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.357.533	22.838.127	47.594.827	41.683.524	-14,18	16,51
ACTIVOS FINANCIEROS	22.728.690	104.220.852	113.701.728	103.107.118	-10,28	65,54
PASIVOS FINANCIEROS	418.859.990	463.657.205	492.584.754	446.935.684	-10,21	2,19
Total Ingresos	3.624.926.420	3.732.533.255	3.855.982.844	3.876.564.520	0,53	2,26



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2012-2015 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2012	2013	2014	2015
IMPUESTOS DIRECTOS	39,19%	38,13%	37,03%	37,86%
IMPUESTOS INDIRECTOS	41,80%	40,78%	41,14%	42,36%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4,02%	3,51%	3,60%	3,23%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,37%	1,26%	0,85%	0,95%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,59%	0,47%	0,36%	0,30%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,11%	0,04%	0,05%	0,04%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,73%	0,61%	1,23%	1,08%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,63%	2,79%	2,95%	2,66%
PASIVOS FINANCIEROS	11,55%	12,42%	12,77%	11,53%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2012-2015
(en euros)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	Variación 15/14 %	med.anual acumulado
<u>IMPUESTOS DIRECTOS</u>						
RENDA DE PERSONAS FÍSICAS	1.132.105.985	1.079.890.487	1.096.881.764	1.106.868.973	0,91	-0,75
SOCIEDADES	196.908.841	166.733.823	208.878.067	213.556.532	2,24	2,74
RENDA DE NO RESIDENTES	6.011.716	6.738.445	5.906.211	7.093.055	20,09	5,67
PATRIMONIO	36.523.998	54.528.361	48.626.830	44.741.032	-7,99	7,00
SUCESIONES Y DONACIONES	48.979.714	90.661.944	53.050.496	58.086.629	9,49	5,85
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		23.249.426	13.314.783	14.034.417	5,40	-
GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		1.297.673	1.317.837		-100,00	-
PREMIOS DE LOTERÍAS				18.777.069	-	-
DEPÓSITOS BANCARIOS				4.594.300	-	-
EXTINGUIDOS				19.755	-	-
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.420.530.255	1.423.100.159	1.427.975.988	1.467.771.761	2,79	1,10
<u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u>						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	28.773.335	27.679.357	33.300.700	38.762.663	16,40	10,44
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	15.371.065	12.128.250	10.176.254	9.567.104	-5,99	-14,62
I.V.A.	1.049.974.880	985.662.777	1.111.942.471	1.184.256.852	6,50	4,09
ESPECIALES	372.677.324	466.609.245	413.791.216	394.646.829	-4,63	1,93
PRIMAS DE SEGUROS	21.771.038	20.385.900	19.452.839	19.354.705	-0,50	-3,85
OTROS IMPTOS S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	26.811.863	9.602.406	-2.156.919	-7.674.156	255,79	-165,90
ACTIVIDADES DEL JUEGO				2.699.530	-	-
GASES FLUORADOS DE EFECTO NVERNADERO				372.438	-	-
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.515.379.504	1.522.067.934	1.586.506.561	1.641.985.966	3,50	2,71
TOTALES	2.935.909.759	2.945.168.094	3.014.482.549	3.109.757.728	3,16	1,94

Tal y como queda reflejado en los datos, en el año 2015 se produce un incremento en el nivel de realización de ingresos, continuando con la tendencia del ejercicio anterior.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2012-2015, donde se aprecia que el aumento de la media anual acumulada ha sido del 2,26%, superando al valor del cuatrienio anterior, que era del 1,14%.

- De todos los capítulos económicos, cinco mantienen una media anual acumulada positiva. El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio ha correspondido también al capítulo “Activos financieros” con un 65,54%, debido a la contabilización de los anticipos de abono de las pagas extras a los trabajadores del Gobierno de Navarra, por un importe de 69.566.653 euros.

- Las transferencias de capital es el capítulo que conlleva el segundo mayor aumento del cuatrienio, un 16,51%, y su explicación reside en los 30.000.000 euros ingresados correspondientes al convenio para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en Navarra, en el Departamento de Fomento, a pesar de que disminuyen respecto al año anterior, puesto que la cifra fue de 35.650.000 euros.

- A continuación le siguen los ingresos por impuestos indirectos, que tienen una evolución creciente del 2,71% en el cuatrienio 2012-2015. Los pasivos financieros incrementan un 2,19% en el mismo periodo y por último, los impuestos directos tienen una media acumulada positiva del 1,10%.

- El resto de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas, viéndose reflejado el efecto de la crisis económica. Destaca la enajenación de inversiones reales, con una disminución media acumulada del 30,48%. Los ingresos patrimoniales también sufren una disminución media acumulada del 18,57%. Las transferencias corrientes han visto mermada su capacidad económica a lo largo del cuatrienio 2012-2015, bajando desde los 49.630.051 euros de 2012 hasta los 36.931.359 euros en el año 2015; esto supone una disminución media anual del 9,38% en estos cuatro años.

- El capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos arroja una media anual acumulada negativa del 4,96%. Este capítulo ha experimentado un paulatino deterioro, con una bajada de 145,8 millones ingresados en 2012 a 125,2 millones en 2015.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto, en 2015, el 80,22%, provienen de los impuestos y, en especial, de los indirectos con un 42,36%. En 2015 los ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos han alcanzado un 11,53%, consecuencia de la necesidad del Gobierno de Navarra de financiar el déficit debido a la situación de crisis, que ya se inició en 2008 y quedó reflejada también en las cuantías de los años anteriores a 2015.

El resto de los ingresos representan el 8,25% del total, siendo el capítulo más significativo el de tasas, precios públicos y otros ingresos que suponen el 3,23%, a pesar de que su peso específico ha ido cayendo a lo largo del cuatrienio. El capítulo “Activos financieros” alcanza un 2,66% del total de ingresos, similar al del año anterior pero muy por encima del porcentaje de 2012. Su origen tiene lugar en la contabilización del anticipo del abono de las pagas extras de los trabajadores del Gobierno de Navarra. Las transferencias de capital presentan un crecimiento pasando de significar el 0,73% del presupuesto del ejercicio 2012 a contener el 1,08% en 2015. Se comprueba que las transferencias corrientes descienden a lo largo del cuatrienio 2012-2015, cayendo desde el 1,37% hasta el 0,95%, debido a que las cifras de las transferencias de la Administración del Estado no son tan abultadas, como tampoco lo son las de familias e instituciones sin fines de lucro, y a la desaparición de las transferencias de empresas privadas. Los ingresos patrimoniales y la enajenación de inversiones reales conforman una parte muy pequeña del presupuesto del ejercicio 2015, un 0,30% y un 0,04% respectivamente.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio. De éste, podemos destacar:

- La realización procedente de los **impuestos directos** en el año 2015 asciende a 1.467.771.761 euros, cifra superior en un 2,79% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2012-2015 es en este caso del 1,10%, porcentaje que indica un ligero incremento en la recaudación.

El IRPF es el que genera mayores ingresos dentro de este capítulo del presupuesto, al conseguir una recaudación de 1.106.868.973 euros y que resulta superior a la ejecutada en el ejercicio anterior en un 0,91%. Por el contrario, si analizamos el cuatrienio 2012-2015, se observa una media anual acumulada negativa del 0,75%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 213.556.532 euros en 2015. Presenta un aumento del 2,24% respecto al ejercicio anterior, quedando una tendencia positiva en el cuatrienio reflejada en la variación media anual acumulada del 2,74%.

Los ingresos por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes han sido en 2015 de 7.093.055 euros, un 20,09% superior a 2014, si bien, la variación media anual acumulada asciende a 5,67%, debido a que los ingresos de 2014 son los menores del periodo analizado.

– El Impuesto del Patrimonio ha recaudado en el ejercicio 2015 44.741.032 euros, cifra superior a la de 2012 y sin embargo, inferior a las de 2013 y 2014, lo que origina un una disminución respecto a 2014 del 7,99%, y una variación media acumulada positiva del 7%.

– Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2015 un incremento del 9,49% respecto al año anterior, la variación media acumulada del periodo es del 5,85%.

En 2013 se recaudó, por primera vez, el impuesto sobre la producción de energía eléctrica, alcanzando una cifra de 23.249.426 euros. Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2013, en virtud de la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, reguladora del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. En el ejercicio 2015 el importe cae hasta los 14.034.417 euros, cifra similar a la recaudada por este concepto en 2014.

En 2015 se han recaudado, por vez primera, el impuesto a los premios de loterías por importe de 18.777.069 euros y el impuesto a depósitos bancarios, por importe de 4.594.300 euros.

- Los derechos reconocidos por **impuestos indirectos** en el año 2015 ascienden a 1.641.985.966 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior, presentan un incremento del 3,50%. Se produce un aumento medio anual acumulado durante el periodo 2012-2015 del 2,71%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 72,12%, es decir 1.184.256.852 euros, proceden del IVA y presentan un ascenso del 6,50% respecto al ejercicio 2014, por la subida del consumo. Se produce una tasa de crecimiento medio anual acumulado positiva, del 4,09%.

Los impuestos especiales son el otro gran sector recaudador, con el 24,03% sobre el total de impuestos indirectos, alcanza en 2015 un devengo de 394.646.829 euros, disminuyendo un 4,63% respecto a 2014. La media anual acumulada resulta positiva, del 1,93 % en el cuatrienio 2012-2015.

Por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2015 se ingresaron 38.762.663 euros, creciendo en un 16,40% con respecto al ejercicio anterior. Su media anual acumulada es positiva en el cuatrienio, situándose en 10,44%.

Los ingresos por impuestos de primas de seguros alcanzan en 2015 la cifra de 19.354.705 euros, muy similar a la de la recaudación de 2014, la disminución en porcentaje es del 0,50%, y la media acumulada en el periodo 2012-2015 es del 3,85%.

Actos jurídicos documentados desciende en un 5,99% respecto a 2014 y presenta unos números decrecientes a lo largo del tiempo que llevan a que la media acumulada anual del cuatrienio 2012-2015 sea la más baja, en concreto de un 14,62% negativa.

Por el concepto "Otros impuestos sobre consumos específicos" se devuelven ingresos por importe de 7.674.156 euros. Se trata de la devolución del "céntimo sanitario" tras la desaparición del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

En 2015 se producen ingresos, por vez primera, en los impuestos sobre actividades del juego, por importe de 2.699.530 euros, y por impuestos sobre gases fluorados de efecto invernadero, por importe de 372.438 euros.

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2015 se ha elevado a 3.913,96 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2015 ascendía a 640.476 (baja en 314 habitantes respecto a la misma fecha en 2014), supone una aplicación de gasto por habitante de 6.111,02 euros. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

• para sanidad:	1.496 euros
• para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas y para la solidaridad interregional:	965 euros
• para educación:	906 euros
• para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública:	647 euros
• para servicios sociales y de promoción social:	401 euros
• para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales:	369 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia administración incluida la administración financiera y tributaria y alta dirección:	266 euros
• para infraestructuras:	211 euros
• para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior:	178 euros
• para pensiones:	150 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación:	122 euros
• para I+D+i:	81 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación:	72 euros
• para fomento del empleo:	71 euros
• para cultura:	66 euros
• para actuaciones de carácter económico incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo y ayudas a pymes:	57 euros
• para desarrollo de la política industrial y energética:	29 euros
• para otros convenios con el Estado:	13 euros
• para otras prestaciones económicas de carácter social:	11 euros

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Salud. El segundo mayor gasto es el dedicado al pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico, en tercer lugar se encuentra el gasto en Educación.

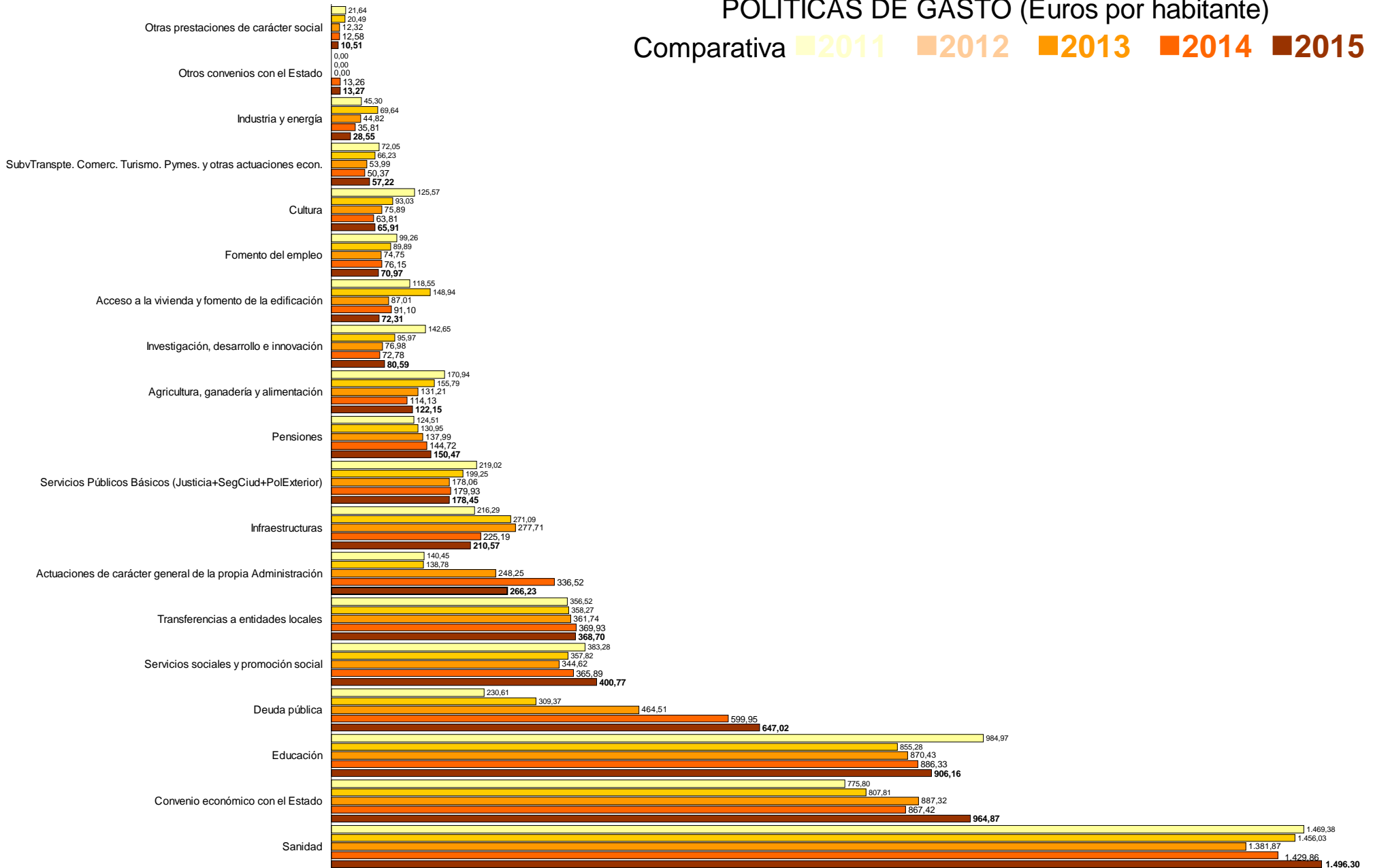
En una comparativa global de las políticas de gasto, podemos observar que se ha producido un incremento del gasto global del 2,90% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las diecinueve políticas en las que agrupamos el gasto, ocho se han visto disminuidas: Cofinanciación de la actividad de las entidades locales; Actuaciones de carácter general de la propia Administración; Infraestructuras; Servicios públicos básicos; Acceso a la

vivienda y fomento de la edificación; Fomento del empleo; Política industrial y energética y Otras prestaciones de carácter social.

En el siguiente gráfico apreciamos visualmente el gasto realizado durante 2015 por el Gobierno de Navarra según las diversas actuaciones, comparadas con los cuatro años anteriores según cifra de euros por cada habitante en Navarra. El mayor incremento, respecto al año anterior, se produce en el gasto para el sostenimiento de las cargas generales del Estado.

POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)

Comparativa ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015



En el siguiente cuadro comparamos 2015 con 2014 desglosando las citadas políticas de gasto ya en términos absolutos:

Política de gasto	Obligación 2014	%	Obligación 2015	%	Increment	Diferenc 2015 - 2014
Servicios públicos básicos	115.299.798	3,03%	114.294.813	2,92%	-0,87%	-1.004.986
Justicia	27.557.570	0,72%	25.837.060	0,66%	-6,24%	-1.720.511
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	82.266.680	2,16%	82.958.427	2,12%	0,84%	691.747
Política exterior	5.475.548	0,14%	5.499.325	0,14%	0,43%	23.777
GASTO SOCIAL (A) + (B)	1.967.505.779	51,73%	2.032.491.695	51,93%	3,30%	64.985.917
(A) Actuaciones de protección y promoción social	442.423.620	11,63%	451.559.277	11,54%	2,06%	9.135.657
Pensiones	92.736.451	2,44%	96.370.931	2,46%	3,92%	3.634.480
Otras prestaciones económicas	8.060.719	0,21%	6.732.831	0,17%	-16,47%	-1.327.889
Servicios sociales y promoción social	234.455.796	6,16%	256.686.449	6,56%	9,48%	22.230.653
Fomento del empleo	48.795.701	1,28%	45.455.518	1,16%	-6,85%	-3.340.183
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	58.374.952	1,53%	46.313.548	1,18%	-20,66%	-12.061.404
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.525.082.159	40,10%	1.580.932.418	40,39%	3,66%	55.850.259
Sanidad	916.240.462	24,09%	958.343.463	24,49%	4,60%	42.103.001
Educación	567.951.315	14,93%	580.373.632	14,83%	2,19%	12.422.317
Cultura	40.890.382	1,08%	42.215.323	1,08%	3,24%	1.324.941
Actuaciones de carácter económico	319.294.683	8,39%	319.641.275	8,17%	0,11%	346.592
Agricultura, ganadería y alimentación	73.133.666	1,92%	78.231.354	2,00%	6,97%	5.097.688
Industria y energía	22.945.922	0,60%	18.286.122	0,47%	-20,31%	-4.659.800
Comercio, Turismo y Pymes	6.808.396	0,18%	7.024.874	0,18%	3,18%	216.477
Subvenciones al transporte	21.297.191	0,56%	24.056.723	0,61%	12,96%	2.759.532
Infraestructuras	144.299.520	3,79%	134.862.538	3,45%	-6,54%	-9.436.982
Investigación, desarrollo e innovación	46.638.949	1,23%	51.614.293	1,32%	10,67%	4.975.344
Otras actuaciones de carácter económico	4.171.039	0,11%	5.565.371	0,14%	33,43%	1.394.332
Actuaciones de carácter general	1.401.463.812	36,85%	1.447.535.390	36,98%	3,29%	46.071.578
Alta dirección	17.317.680	0,46%	18.893.183	0,48%	9,10%	1.575.503
Servicios de carácter general	179.351.902	4,72%	136.267.559	3,48%	-24,02%	-43.084.343
Administración financiera y tributaria	18.971.504	0,50%	15.353.910	0,39%	-19,07%	-3.617.594
Convenio Económico con el Estado	555.834.550	14,61%	617.975.410	15,79%	11,18%	62.140.860
Otros Convenios con el Estado	8.500.000	0,22%	8.500.000	0,22%	0,00%	0
Transferencias a administraciones locales	237.045.447	6,23%	236.143.760	6,03%	-0,38%	-901.687
Deuda pública	384.442.729	10,11%	414.401.568	10,59%	7,79%	29.958.839
TOTAL	3.803.564.072	100,00%	3.913.963.172	100,00%	2,90%	110.399.100

El gasto en 2015 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recogen los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior. En 2015 han ascendido a 114,29 millones de euros. Este grupo funcional representa el 2,92% del gasto ejecutado en el año 2015 y ha experimentado una disminución, respecto al año anterior del 0,87%. En este grupo se incluyen:
 - **Justicia.** Supone el 22,61% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 25,84 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando una disminución del 6,24% en relación a 2014. El 69,10%, 17,85 millones de euros, frente a los 17,41 del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 2,90 millones de euros para justicia gratuita.
 - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 72,58% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 82,96 millones de euros, un 0,84% superior al ejercicio anterior, de los que el 62,12%, 51,53 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando ligeramente respecto a 2014. En cuanto al resto, el 19,80%, 16,43 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 18,08%, 15 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
 - **Política exterior.** Representa el 4,81% del grupo. Su ejecución ha sido de 5,50 millones de euros, lo que supone una cifra muy similar a la del ejercicio anterior. El 77,71% de este gasto, 4,27 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo.
- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 2.032,49 millones de euros, el 51,93% del total ejecutado, habiendo experimentado un incremento del 3,30%.
 - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 451,56 millones de euros, lo que equivale al 22,22 % del gasto social. Sus principales destinos han sido:
 - **Pensiones.** Con un importe de 96,37 millones de euros, supone el 21,34% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 82,50 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas 13,73 millones de euros.
 - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 6,73 millones de euros que se destinaron principalmente a la asistencia sanitaria de uso especial y al abono de primas de pólizas de seguros, con un importe respectivo de 4,60 y 2,12 millones de euros.
 - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 56,84% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 256,69 millones de euros y se ejecuta en su totalidad por el Departamento de Políticas Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2014 en 22,23 millones de euros.
 - **Fomento del empleo.** Su importe es de 45,46 millones de euros supone un 10,07% del total. Su ejecución se realizó básicamente mediante el Plan de empleo de ese año, cuyo importe alcanzó la cifra de 36,36 millones de euros.
 - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 46,31 millones de euros, de los que 3,80 se ejecutan por la Dirección General de Administración Local a través del Plan de Inversiones Locales, y el resto por el Departamento de Fomento. Destaca

por su cuantía, 24,95 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda”, que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 1.580,93 millones de euros, lo que equivale al 77,78 % del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2014 del 3,66%.
 - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 958,34 millones de euros. Ha aumentado respecto a 2014 en un 4,60%, lo que significa 42,10 millones de euros. El 70,70% del total de este gasto se destina a los centros y servicios asistenciales, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con un crecimiento de 27,88 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 161,03 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 119,77 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 50,69% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 485,77 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 31,72%, que se traduce en 303,94 millones de euros.
 - **Educación.** Para educación se han destinado 580,37 millones de euros, aumentando en 12,42 millones de euros en relación a 2014. El 93,11% de esta política de gasto, 540,38 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 61,73% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores). Otra gran parte del gasto, un 21,54%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2015 fue de 125,05 millones de euros.
 - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2015 fue de 42,22 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento, respecto al año anterior de 1,32 millones. El 25,98% del total, 10,97 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física, destacando el importe de 2,06 y 1,89 millones de euros, respectivamente, para las partidas “Subvenciones a federaciones” y “Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas”. Dentro de otras actuaciones culturales, destacan las partidas destinadas al Convenio con la Fundación Pablo Sarasate y a la Restauración y protección de edificios histórico-artísticos, con un importe ejecutado de 4,03 y 2,38 millones de euros respectivamente.
- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 319,64 millones de euros, es decir, un 8,17% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2015 una cifra muy similar a la de 2014.
 - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 78,23 millones de euros, supone el 24,47% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha aumentado en 5,10 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 25,59 millones de euros y supone un 32,70% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 33,23% del total y ascendió a 25,99 millones de euros. Hemos de destacar que un 31% del total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñamos el importe de 15,17 millones de euros que durante 2015 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
 - **Industria y energía.** Supone el 5,72% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2015 ha sido de 18,29 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso respecto al ejercicio anterior de 4,66 millones de euros, un 20,31%. Del total, el 91,41%, 16,71 millones de euros, se ha ejecutado mediante transferencias de capital, destacando por encima de todas, la de 13,68 millones de euros realizada a través de la

partida denominada “Subvenciones a fondo perdido por inversión (nueva normativa zona asistida)”.

- **Comercio, turismo y pymes.** Equivale al 2,20% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2015 ha sido de 7,02 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento de 0,22 millones de euros, el 3,18%. El 68,10% del total, 4,78 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 2,24 millones de euros al comercio.
- **Subvenciones al transporte.** Representa el 7,53% y su ejecución durante 2015 ha sido de 24,06 millones de euros que, comparada con el importe de 21,30 millones del año anterior supone un incremento del 12,96%. Excepto la partida “AUDENASA. Política comercial” que pertenece al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, el resto es gestionado por el Departamento de Fomento. La referida partida es la de mayor importe ejecutado, en concreto 12,85 millones de euros. Dentro del departamento de Fomento destaca la partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” cuya ejecución en 2015 fue de 8,49 millones de euros.
- **Infraestructuras.** Con una ejecución de 134,86 millones de euros, supone el 42,19% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2014 es el segundo apartado que más disminuye porcentualmente, y lo hace en un 6,54%, 9,44 millones de euros en términos absolutos. Prácticamente todo este gasto ha sido llevado a cabo por dos departamentos: Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que ejecuta el 17,97% del total, 24,24 millones de euros y el departamento de Fomento, cuya ejecución fue de 110,09 millones de euros, el 81,63% del total. Dentro de las infraestructuras de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local destacan los 8,79 millones de euros que se ejecutan en cumplimiento del Plan de Inversiones Locales. Respecto al departamento de Fomento, destacaremos los importes de los cánones de las autovías del Camino, 38,55 millones de euros y de la del Pirineo, 14,49 millones. También los 25,96 millones para la conservación de la red viaria, y por último los 8,58 del corredor navarro del tren de alta velocidad.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2015 asciende a 51,61 millones de euros, se ve incrementado en 5 millones de euros respecto a 2014, un 10,67%. La partida con mayor importe ejecutado ha sido “Transferencias Red Tecnológica de Navarra” con un importe de 6,97 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico.** El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 1,74% del total y se ha ejecutado por importe de 5,57 millones de euros, aumentando un 33,43% respecto al gasto de 2014. El 61,31% del gasto, 3,41 millones de euros se ejecuta a través de partidas del Plan de Empleo.
- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.447,54 millones de euros, aumenta en un 3,29%, que en valores absolutos es 46,07 millones de euros y es debido a que agrupa a dos de las actuaciones con mayor crecimiento; el Convenio Económico con el Estado, que se incrementa en 62,14 millones de euros y la Deuda Pública que aumenta en 29,96 millones de euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:
 - **Alta dirección.** Representa el 1,31% de las actuaciones de carácter general y durante 2015 su ejecución fue de 18,89 millones de euros, un 9,10% más que en 2014, cuyo importe fue 17,32 millones de euros. El 86,75% del total, 16,39 millones de euros, se destinaron a cubrir la actividad legislativa, que incluye los gastos del Parlamento, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra.

- **Servicios de carácter general.** El gasto ejecutado durante 2015 representa el 9,41% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 136,27 millones de euros, 43,08 millones de euros menos que en 2014. El gasto se asimila al ejecutado en 2013, debido a que en 2014 hubo un fuerte incremento, ocasionado, fundamentalmente, por la compra de acciones por valor de 47,77 millones de euros que realizó el Gobierno de Navarra para atender dos ampliaciones de capital de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, con destino a la refinanciación de las sociedades públicas Sodena S.L. y Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT) y a la financiación de las obras del Canal de Navarra. La mayor parte del gasto, 69,57 millones de euros, se ejecutó para el pago del anticipo a los trabajadores de las dos pagas extraordinarias.
- **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2015 ha sido de 15,35 millones de euros, un 1,06% de las actuaciones de carácter general. El 67,77% de este gasto, 10,40 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal, del resto, destaca el importe de 2,37 millones de euros para diversos encargos a empresas públicas.
- **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2015 se ejecutó un gasto de 8,5 millones de euros para otorgar un anticipo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra.
 - **Convenio Económico.** Este funcional, cubre todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio. Su importe durante 2015 fue de 617,90 millones de euros, lo que supone el 42,69% de la política de gasto general y el 15,79% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio 2014 se ha producido un incremento de 62,14 millones de euros, equivalente al 11,18%. En este gasto se incluyen los 591,04 millones de euros de la aportación, 26,86 millones por la compensación por impuestos del sector eléctrico y por último 0,07 millones de euros de gasto de personal.
- **Transferencias a Administraciones Locales.** La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2015 a la cantidad de 236,14 millones de euros, 0,90 millones menos que en 2014. El 84,91% del total, 200,51 millones de euros, corresponden al fondo de transferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990 que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
- **Deuda pública.** Este gasto incluye la amortización y el pago de intereses, tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones. Su ejecución durante 2015 ascendió a 414,40 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento de 29,96 millones de euros, debido principalmente a una mayor amortización de Deuda Pública por vencimientos.

Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015

El Presupuesto inicial para el año 2015 se cifró en 3.837.716.814 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 3.965.036.394 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 127.319.580 euros.

El desglose de las modificaciones presupuestarias se recoge en el cuadro siguiente, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos. Al margen de éstas, se aprobaron modificaciones presupuestarias financiadas con créditos disponibles en partidas de gasto por importe de 104.750.124 euros, las cuales no alteraron la cifra del presupuesto consolidado.

(en euros)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Ampliaciones de crédito	24.579.658	69.395.836
Generaciones de crédito	102.100.722	
Incorporaciones de crédito	639.201	127.300
Suplementos de crédito		4.963.671
Crédito Extraordinario		5.810.959
TOTAL	127.319.580	80.297.766

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Se aprobaron sendas leyes forales, la Ley Foral 7/2015, de 18 de marzo, por la que se concede un crédito extraordinario de 5.498.455 euros para atender durante el año 2015 las necesidades de financiación correspondientes al acuerdo para la reactivación de la economía y el empleo y el Consejo del Diálogo Social, y la Ley Foral 22/2015, de 16 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.314.612,30 euros como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento Foral de Navarra de 2015. Como la citada Ley 22/2015 se financia, por importe de 1.002.108,09 euros, con partidas que han sido incrementadas en la Ley 7/2015, la suma de créditos extraordinarios resulta: 5.498.455 + 1.314.612,30 – 1.002.108,09 = 5.810.959 euros.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2015, se aprobaron dos suplementos de crédito; uno para el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por un importe de 2.175.000 euros, y el otro para el Departamento de Cultura, por un importe de 327.800 euros.

En el primer caso, el suplemento de crédito lo recibió la partida 180011-18210-7309-467300, denominada "Aportaciones Centros Tecnológicos: aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos" motivado por la insuficiente consignación presupuestaria existente en su partida para que CENER pudiera hacer frente a sus necesidades financieras. A su vez, la financiación de esta modificación fue con cargo a seis partidas del presupuesto de gastos del propio Departamento.

En el segundo caso, fue la partida A20002-A2520-4309-335103 denominada "Convenio con la Fundación Pablo Sarasate. Gastos de funcionamiento y actividades de la Orquesta Sinfónica de Navarra" la que vio incrementado su crédito con el fin de afrontar los gastos de funcionamiento y de actividad del último trimestre de su temporada 2014 / 2015. La financiación también en esta ocasión

procedía de los créditos disponibles en tres partidas del presupuesto de gastos del mismo Departamento de Cultura.

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2015 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 93.975.494 euros, mientras que en 2014 fue de 147.107.350 euros. La mayor parte, 69.395.836 euros, se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos y, el resto, 24.579.658 euros, se financiaron con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado en esta cantidad.

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 4 de la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 prorrogada para 2015.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Gastos de personal	28.607.879	-343.677
Gastos corrientes en bienes y servicios	20.196.444	-9.892.589
Gastos financieros		-11.817.049
Transferencias corrientes	38.364.604	-5.628.715
Fondo de Prórroga y Fondo de Contingencia		-1.000.000
Inversiones reales	5.244.850	-6.600.094
Transferencias de capital	1.556.431	-13.421.772
Activos financieros	5.286	-10.075.690
Pasivos financieros		-10.616.251

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Presidencia, Justicia e Interior	10.797.308	-890.835
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	5.516.849	-40.725.111
Educación	10.143.650	-1.994.229
Salud	30.474.739	-3.934.013
Fomento	6.116.902	-15.742.385
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	1.815.901	-2.388.260
Políticas Sociales	29.009.912	-3.493.609
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	100.233	-227.394

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos, son las siguientes:

El Departamento de Salud es el que más ha visto incrementado su presupuesto mediante estas modificaciones en términos netos. Por una parte, recibe 30.474.739 euros para financiar sus gastos sobrevenidos y, por otra, financia ampliaciones por un total de 3.934.013 euros. El 65,12% de estas ampliaciones las recibe el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, la mayor parte para atender el gasto en fármacos. Destaca aquí el capítulo de inversiones reales como financiador, al disminuir su crédito en 2.018.760 euros.

El Departamento de Políticas Sociales se ve ampliado por 29.009.912 euros y como contrapartida disminuye su presupuesto en 3.493.609 euros. En el capítulo de transferencias

corrientes se concentra el 97,67% del importe recibido y cabe destacar la partida "Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia", al conseguir 24.616.251 euros. En el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, hallamos el 73,91% del valor financiado y surge principalmente de la minoración de la partida "Gestión de centros de mayores".

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior incrementa su presupuesto en términos netos en 9.906.473 euros. Por una parte, amplía sus partidas con 10.797.308 euros, principalmente las partidas del capítulo de gastos de personal y, por otra, financia por valor de 890.835 euros, en su mayoría desde el capítulo de gastos corrientes y servicios. Con el mayor importe de ampliación encontramos la partida denominada "Pensiones ordinarias de funcionarios" por 4.441.307 euros y, con el mayor importe de financiación, la denominada "Encargo a NASERTIC. Gestión del centro de informática y servicios del ordenador central", por 270.906 euros.

El Departamento de Educación ha recibido financiación, mediante las modificaciones que ahora se tratan, por valor de 10.143.650 euros. La mayor parte, concretamente el 93,25%, ha tenido lugar en el capítulo correspondiente a gastos de personal. Educación financia por valor de 1.994.229 euros, destacando su capítulo de transferencias corrientes.

El Departamento de Fomento recibe 6.116.902 euros con estas modificaciones presupuestarias, pero también transfiere 15.742.385 euros. El 83,45% de la cuantía ampliada es para el capítulo de inversiones reales y en él destacan las partidas "Conservación de la red viaria y centro de control. Refuerzo de firmes", que recibe 2.638.000 euros y "Ejecución de sentencias. Expropiación de terrenos", con un aumento de 1.690.948 euros. Desde su capítulo de transferencias de capital se aporta la mayor financiación, 6.842.704 euros, de los que 3.858.743 euros proceden de la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda".

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local recibe, mediante ampliaciones de crédito, 1.815.901 euros, 1.636.711 euros en el capítulo de transferencias corrientes destacando la compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales con 1.139.381 euros. Por su parte, ha financiado otras partidas con 2.388.260 euros a través de todos sus capítulos no financieros, a excepción del de gastos de personal, destacando el de gastos corrientes en bienes y servicios con el 42,11%, especialmente desde la partida denominada "Encargo a TRACASA. Contratación de trabajos para la gestión de ayudas" por 226.174 euros.

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales es el que menos ha recibido, un importe de 100.233 euros, obteniéndose en su totalidad en el capítulo de gastos de personal, concretamente en seguridad social. El principal financiador ha sido el capítulo de transferencias de capital, al aportar 121.975 euros de los 227.394 euros que financia el Departamento en su conjunto.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo es el que ha entregado más crédito para financiar este tipo de modificaciones. Recibe 5.516.849 euros, pero disminuye su presupuesto financiando otras ampliaciones por valor de 40.725.111 euros. Destaca el aumento de la partida "Plan Empleo. Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes. Cofinanciada PO FSE Navarra", por importe de 1.166.343 euros, mientras que las principales partidas de este Departamento, que han servido para financiar otras ampliaciones, han sido las de "Amortización anticipada de préstamos", con 10.616.251 euros, "Adquisición de acciones del sector público", con 9.564.046 euros e "Intereses de préstamos y otras operaciones" por importe de 8.146.798 euros.

INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Se han incorporado al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2015 créditos por importe neto de 639.201 euros. Este importe corresponde a seis incorporaciones diferentes que aumentan partidas de los Departamentos de Salud, Presidencia, Justicia e Interior, Políticas Sociales y Cultura, Turismo

y Relaciones Institucionales, y fueron financiadas con cargo a una partida de ingresos del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y a varias partidas de gastos del Departamento de Salud.

Las incorporaciones de crédito del año 2015 han sido financiadas principalmente con partidas de ingresos y suponen un aumento presupuestario por importe de 639.201 euros, mientras que 127.300 euros han sido financiados por partidas de gasto sin alterar el Presupuesto neto.

Entre todas ellas podemos destacar la realizada por importe de 304.000 euros para la partida "Inversiones en centros propios discapacidad con financiación ajena" del Departamento de Políticas Sociales. Le siguen en importancia las incorporaciones por importe de 129.514 euros para dotar tres partidas de gasto del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, otra por importe de 127.300 euros destinada a la partida "Equipamiento médico", y una tercera incorporación por importe de 110.847 euros para la partida "Equipos médicos", todas ellas pertenecientes al Departamento de Salud. Por último tenemos dos incorporaciones: la primera de ellas afecta a ocho partidas relacionadas con el Proyecto Europeo Safer Pyrenees del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior que ven aumentado su importe en 74.840 euros, mientras que la segunda, sirve para financiar la partida del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales "Adquisición de fondos documentales para el sistema de bibliotecas Públicas de Navarra" por importe de 20.000 €

Todas las incorporaciones descritas, salvo la destinada a la financiación de la equipamiento médica, fueron financiadas mediante la partida de ingresos del Remanente de tesorería afecto del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

Las incorporaciones de crédito realizadas durante el año 2015 supusieron un aumento neto de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios, transferencias corrientes y en el de inversiones reales por importe de 54.616, 117.300 y 467.285 euros respectivamente.

Las incorporaciones se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, donde se cita la casuística posible para poder incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior.

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos, en el Presupuesto de Gastos del año 2012 prorrogado para 2015, por importe de 102.100.722 euros frente a los 75.753.943 euros de 2014, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autoriza en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. La mayor parte del crédito generado se debe a los anticipos de pagas extras que motivó dos modificaciones de este tipo por un importe total de 69.907.952 euros, seguido de la compensación por impuestos sobre el sector eléctrico por un importe total de 26.858.626.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha generado créditos por importe de 70.783.476 euros, un 69,33% sobre el total de todos los departamentos, y es debido, como se ha dicho anteriormente, a los anticipos de pagas extras para el personal. El resto, 875.524 euros, se reparte entre el capítulo de inversiones reales, destacando el importe en vehículos de la Agencia Navarra de Emergencias (365.000 euros), y el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, principalmente en medios aéreos y otros servicios de la Agencia Navarra de Emergencias (130.000 euros).

El Departamento de Educación ha generado créditos por valor de 450.656 euros que han sido generados en el capítulo de transferencias corrientes, en la partida “Programa i3. Convenio con el Ministerio de Ciencia e innovación” por un importe de 260.000 euros y en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, destacando las partidas de “Diseño de títulos y cualificaciones” y “Abono de siniestros” por un importe de 116.064 euros y 45.470 euros respectivamente.

En el Departamento de Salud el importe asciende a 414.769 euros y la mayor parte, 252.331 euros, se concentra en el capítulo de gastos de personal y en especial en las partidas “Retribuciones del personal contratado temporal” con 81.779 euros y en la partida “Retribuciones del personal fijo” por un importe de 78.657. También destaca el capítulo de inversiones reales con 123.668 euros generados en la partida “Otro equipamiento”.

En el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo se han generado créditos por un total de 30.027.143 euros, destacando el capítulo de transferencias corrientes, principalmente en la partida “Compensación por impuestos sobre el sector eléctrico” por un importe de 26.858.626, y en las partidas correspondientes al Plan de Empleo, por un importe de 1.507.000. Asimismo, se han generado ingresos para financiar el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y el de inversiones reales. En este primer capítulo destacan los créditos generados por importe 450.000 euros en las partidas del Plan de Empleo.

El Departamento de Políticas Sociales generó créditos por importe de 70.355 euros. Mayoritariamente se concentran en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con un total de 69.355 euros por la cesión del logo y de la marca del Carné Joven.

En el Departamento de Fomento se han generado créditos por importe de 161.799 euros, destacando la partida relativa a expropiaciones y servicios afectados del Canal de Navarra por un importe de 83.291 euros y la partida referente al abono a la Fábrica de Moneda y Timbre de los gastos derivados de la confección de tarjetas para tacógrafos digitales, por un importe de 55.155 euros.

En el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se han generado créditos por un importe de 57.196 euros, que se reparte entre el capítulo de personal por un importe de 41.079 euros y el de gastos corrientes en bienes y servicios por un importe de 16.118 euros.

En último lugar encontramos los 135.328 euros generados en el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, generados principalmente en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, destacando la partida de “Edición de libros, publicaciones, audiovisuales y otros” por un importe de 80.000 euros.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VIII: Activos financieros..... 69.907.952 euros
68,47%.
- En capítulo IV: Transferencias corrientes 29.509.665 euros
28,90%.
- En capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios 1.357.534 euros
1,33%.
- En capítulo VI: Inversiones reales 1.008.809 euros
0,99%.

- En capítulo I: Gastos de personal..... 293.410 euros
0,29%.
- En capítulo VII: Transferencias corrientes 23.353 euros
0,02%

MOVIMIENTOS DE FONDOS

Durante 2015, mediante movimientos de fondos, se ha producido un trasvase presupuestario global de 106.157.583 euros.

La situación de ejecutar durante 2015 el presupuesto prorrogado de 2012 ha supuesto que se hayan producido movimientos de fondos de los establecidos en el artículo 37, punto, 3 letra b) de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. Además, diferenciamos aquellos movimientos presupuestarios que, al respecto de personal, regula el punto 3 del artículo 44 de la citada Ley y aquéllos establecidos expresamente por la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 prorrogada para 2015. Por último, durante 2015 también ha habido un movimiento de fondos en aplicación de la disposición segunda de la Ley Foral 21/2014 del Fondo de Participación de las Haciendas Locales.

- Artículo 37.3 b) de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.

Estos movimientos, tal y como estipula la mencionada ley, se han realizado para cubrir gastos comprometidos con anterioridad en virtud de las autorizaciones vigentes en su momento, así como aquellos que hubieran venido obligados por normativa de rango legal.

El importe global ha alcanzado la cifra de 5.743.339 euros que se han financiado en su integridad con el fondo de prórroga. El destino fue cumplir dos gastos obligatorios por ley. Por un lado para cubrir la insuficiente consignación presupuestaria existente para asumir la cuantía global aprobada en la Ley Foral 21/2014, de 12 de noviembre que establece la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por transferencias corrientes para el ejercicio 2015 se transfieren 5.693.339 euros. Por otro lado 50.000 euros para cubrir la insuficiente consignación presupuestaria, obligatoria según La ley Foral 15/2006 de 14 de diciembre de Servicios Sociales, para compensar a las familias acogedoras ordinarias y de urgencia por el cuidado y atención de menores en situación de desprotección.

- Artículo 44.3 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.

Estos movimientos son competencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal. Su importe global asciende a 21.207.756 euros repartidos en los siguientes apartados:

- Movimientos realizados por el importe de las retribuciones personales derivadas de cambios en la adscripción de las plazas o traslados de personal. Para ello se han realizado trasposos, tanto entre partidas propias de cada departamento, como también entre distintos departamentos. El global transferido ha sido de 2.248.120 euros, habiendo sido involucrados todos los departamentos del Gobierno de Navarra. En el global de movimientos realizados entre departamentos, el que ha tenido un resultado positivo superior, ha sido el de Economía y Hacienda cuyo resultado neto le ha supuesto una financiación de 124.221 euros. Al contrario, el departamento con mayor saldo negativo, ha sido el de Presidencia, Justicia e Interior, cuyo neto muestra que ha financiado a otros departamentos por importe de 79.198 euros
- Movimientos presupuestarios de créditos entre plazas de un mismo ámbito: 18.959.636 euros. Los departamentos que más movimientos de fondos de este tipo han realizado han

sido el de Salud y el de Educación, que han traspasado entre partidas propias un importe respectivo de 9.303.577 y 5.252.253 euros.

- Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 prorrogada para 2015. A través de los siguientes artículos, esta disposición establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones que la Ley de Hacienda Pública hace constar para las transferencias:
 - Artículo 22. Faculta al Gobierno de Navarra, previa negociación con el sector de la enseñanza concertada y previo informe favorable del Departamento de Economía y Hacienda a modificar los módulos de la enseñanza concertada. Durante 2015 se aumenta todas las partidas de la enseñanza reglada desde el segundo ciclo de infantil, hasta las de grado superior, pasando por primaria, secundaria y bachiller, incluyendo la enseñanza especial y los programas de garantía social. El total aumentado fue de 499.995 euros que fueron financiados por la partida “Intereses y comisiones de créditos”.
 - Artículo 27. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 4.4 a) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de aportar una gran flexibilidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos ha ascendido a 3.410.268 euros que sirvieron para aumentar el importe de numerosas partidas, destacando “Productos químicos de laboratorio” y “Trasplante de órganos” cuyo aumento fue de 1.000.000 y 608.595 euros respectivamente. En cuanto a las partidas financiadoras, destaca sobre todas “Material sanitario de consumo” de la que se detrajo 1.170.000 euros.
 - Artículo 32. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. Durante 2015, se realizó un único movimiento de fondos de 300.000 euros para aumentar la partida “Ayudas para la atención de servicios personales” detrayendo de “Gestión de centros de personas con discapacidad”.
 - Artículo 33. Gestión de créditos destinados a prestaciones de inclusión social. Se realizó un movimiento de fondos incrementando en 4.217.482 euros la partida “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia” detrayendo de la partida “Fondo de prórroga”.
 - Artículo 34. Gestión de créditos entre partidas correspondientes al Plan de Centros Escolares. Estos movimientos se han realizado entre dos partidas pertenecientes al Departamento de Educación. La denominación de ambas partidas es “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares”, formando parte una de ellas del capítulo de inversiones reales y la otra, del de transferencias de capital. Durante 2015 se realizó un movimiento de fondos de 356.000 euros detrayendo de la partida de Inversiones reales para pasar a la de Transferencias de capital.
 - Artículo 36. Convenio con el Estado. Se faculta al Gobierno de Navarra a realizar movimientos de fondos para dar cobertura a los acuerdos que pudieran alcanzar ambas Administraciones. Durante 2015 para atender la totalidad de la aportación al Estado fueron necesarios 70.356.460 euros que fueron aportados detrayendo de numerosas partidas, por su importe, la partida “Fondo de prórroga” y “Construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad” que financiaron respectivamente 32.486.703 y 29.002.664 euros.
- Reseñamos por último, la disposición adicional segunda de la Ley Foral 21/2014, de 12 de noviembre por la que se aprueba la cuantía y la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los

ejercicios presupuestarios 2015 y 2016. Esta disposición establece que entre las partidas del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de Navarra podrá realizarse movimientos de fondos que no tendrán la consideración de modificaciones presupuestarias. Durante 2015 se transfirieron 66.283 euros de la partida “Plan director de residuos sólidos urbanos. Tratamiento” a la partida “Compensación a ayuntamientos por corporativos”

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar aquellas que destacan por sus cuantías.

Departamento de Presidencia, Justicia e Interior

Las transferencias en este Departamento han hecho disminuir la dotación económica inicial del mismo en 1.049.222 euros, cifra algo menor a la del ejercicio anterior.

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa ascienden a 1.655.933 euros. Cabe destacar que existen dos capítulos beneficiados por estas transferencias y han sido el de gastos de personal y el de transferencias corrientes. En términos netos, el primero con 29.000 euros y el segundo con 97.634 euros y, entre los capítulos financiadores, es reseñable el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, aunque con una diferencia pequeña sobre los demás, 46.576 euros.

En relación a los programas más afectados por este tipo de transferencias, se pueden indicar dos por su mayor cuantía:

- El programa “Informática y telecomunicaciones” que ha realizado movimientos de transferencias por valor de 1.029.000 euros, en su mayor parte enfocados a la financiación del segundo CPD de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Dentro del programa “Agencia Navarra de Emergencias”, se han realizado transferencias internas por 349.003 euros y cabe resaltar el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios con un aumento de 55.669 euros, así como el capítulo de inversiones reales con una reducción de 46.290 euros.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento, producidas entre créditos del mismo capítulo económico, ascienden a 310.234 euros. De esta manera, y al igual que en el año anterior, se transfirió crédito dentro del capítulo de gastos de personal y dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. El programa “Administración de Justicia” ha visto aumentado su importe de créditos en 188.804 euros, seguido de los programas “Seguridad ciudadana” y “Agencia Navarra de Emergencias”, con 60.000 euros y 61.430 euros, respectivamente. Los tres han sido financiados por dos programas; “Actividades generales del Gobierno” y “Función pública”.

Con respecto a las transferencias del mismo capítulo realizadas entre diferentes departamentos, el presupuesto del Departamento que nos ocupa se ha visto afectado por un importe neto total negativo de 1.049.222 euros, ya que recibe 19.592 euros, para las retribuciones de altos cargos, pero da 1.068.814 euros y el único capítulo que se ha visto afectado es el de gastos de personal.

Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa importan 2.492.869 euros y afectan principalmente a los siguientes programas de gasto:

- El programa “Promoción de actividades empresariales”, presenta transferencias que incrementan el importe neto del capítulo de transferencias de capital en 1.036.000 euros. La financiación se realizó por orden de importancia, con cargo a los capítulos “Activos financieros” con 859.000 euros, “Gastos corrientes en bienes y servicios” con 125.000 euros y en menor cuantía con los capítulos “Transferencias corrientes” e “Inversiones Reales”, por importe de 27.000 y 25.000 euros respectivamente.
- El programa “Promoción del empleo, formación e intermediación”, ha visto incrementado en 190.300 euros netos el capítulo de transferencias corrientes y en 80.000 euros el capítulo de transferencias de capital. La financiación proviene de varios capítulos, siendo el de gastos corrientes en bienes y servicios el único que ve reducido su importe neto en 270.300 euros.
- El programa “Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética” presenta transferencias por importe de 431.597 euros, suponiendo aumento neto únicamente en el capítulo de transferencias de capital, por importe de 396.597 euros. El capítulo “Inversiones reales” sufre aumentos y reducciones de crédito mediante transferencias, dando como resultado un descenso neto de 381.597 euros, mientras que el capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios” ve reducido su importe en 15.000 euros.
- El programa “Gestión de los sistemas de información tributaria” presenta una única transferencia por importe de 100.000 euros entre partidas del capítulo “Inversiones Reales” y por lo tanto, sin efectos netos en dicho capítulo.

A través de estas transferencias, entre créditos del mismo programa, los capítulos han experimentado las variaciones netas siguientes: se incrementa en 1.512.597 euros el capítulo “Transferencias de capital” y del mismo modo, el capítulo “Transferencias corrientes” aumenta en 132.791 euros. La financiación supone una reducción en los capítulos “Activos Financieros”, “Inversiones Reales” y “Transferencias corrientes”, por importe de 859.000, 439.293 y 347.095 euros respectivamente.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 505.024 euros.

De estas modificaciones presupuestarias, la más importante cuantitativamente afecta al capítulo de transferencias de capital que conlleva un aumento de 500.000 euros en el programa “Promoción de actividades empresariales” y cuya financiación íntegra afecta al programa “Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética”. Los restantes 5.024 euros corresponden a varias transferencias efectuadas entre partidas del capítulo “Gastos de Personal”.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha visto disminuido su presupuesto inicial en 2.266.114 euros por transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo, correspondientes a programas de distintos departamentos. Estas transferencias han afectado al capítulo de gastos de personal, de inversiones reales y al capítulo de transferencias de capital. En concreto 1.143.139 euros procedentes del capítulo “Transferencias de capital” han servido para financiar por un lado, la partida “Innovación tecnológica de la Fundación Miguel Servet” del Departamento de Salud por un importe de 148.139 euros, y por otro, dos partidas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por importe de 995.000 euros. 772.975 euros del capítulo “Gastos de personal” se han empleado para financiar principalmente, junto a otros departamentos, partidas del Departamento de Salud hasta un importe de 2.847.263 euros. Por

último, 350.000 euros del capítulo “Inversiones reales”, han tenido como destino la financiación de dos partidas de equipamiento médico del Departamento de Salud por importe de 320.000 euros, además de la partida “Bienes artísticos”, perteneciente al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales por importe de 30.000 euros.

Departamento de Educación

Este departamento ha aumentado sus créditos mediante transferencias en 100.000 euros con la finalidad de ayudar a los adultos en el aprendizaje del euskera.

Ha sufrido transferencias dentro de sus propios programas por importe de 1.746.655 euros y podemos indicar que, para “Recursos educativos”, el importe total de estas transferencias ha sido de 1.299.243 euros netos. Por capítulos involucrados, dentro de los recursos educativos, destaca el de transferencias de capital, que se incrementa en 638.244 euros, para la financiación del programa de gratuidad de libros de texto escolares, y el de gastos corrientes en bienes y servicios, que disminuye en 420.000 euros, saliendo el total del importe desde la partida de limpieza de los centros docentes públicos.

Los cinco capítulos que han experimentado estas modificaciones han tenido tanto variaciones netas positivas como netas negativas:

- Positivas: Transferencias de capital, por 638.244 euros, y transferencias corrientes, por 130.567 euros.
- Negativas: Gastos corrientes en bienes y servicios, con 479.453 euro, e inversiones reales, con 289.358 euros.
- El capítulo de gastos de personal queda con un neto igual a cero, pues todo se ha llevado a cabo dentro del mismo programa, “Dirección y servicios generales de educación”.

Las transferencias entre diferentes programas se han dado en dos capítulos por un importe total de 129.026 euros. En gastos de personal, 90.026 euros para el programa “Dirección y servicios generales de educación”, en concreto destinados a la partida de retribuciones personales y en el de gastos corrientes en bienes y servicios, por valor de 39.000 euros, detraídos del programa “Idiomas y enseñanzas artísticas”, con destino a “Inspección educativa”.

Este Departamento que nos ocupa ha sido financiado mediante transferencias interdepartamentales destinadas al incremento de créditos para las ayudas a la enseñanza de euskera en adultos desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por importe de 100.000 euros; todo esto dentro del capítulo de transferencias corrientes, que es el correspondiente a las ayudas mencionadas.

Departamento de Salud

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 2.419.687 euros: el capítulo de gastos de personal ha tenido un aumento neto de 1.177.880 euros, mientras que el capítulo de inversiones reales ha aumentado en 283.000 euros y el de transferencias corrientes en 7.815 euros. La financiación de estas transferencias se ha realizado principalmente con cargo al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios que ha sufrido una disminución neta por importe de 1.693.695 euros.

Dentro de estas transferencias conviene destacar los siguientes programas:

- El programa más afectado ha sido "Asistencia especializada", cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 1.033.500 euros. La mayor parte de este importe, 1.010.500 euros, se ha realizado en partidas de gastos de personal, seguido por el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios con 780.000 euros y por el de inversiones reales con 23.000 euros. Destaca la partida "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", que tuvo que ser aumentada en 850.000 euros. La disminución más importante en este programa tuvo lugar en la partida de "Contrato del servicio de lavandería", que fue minorada en 390.000 euros.
- En el programa "Atención primaria", estas modificaciones suponen 430.989 euros. Esta cuantía corresponde en su mayor parte a una transferencia realizada por importe de 312.474 euros consistente en aumentar la partida de "Retribuciones carrera profesional" del capítulo de gastos de personal.
- Dentro del programa "Dirección y servicios generales de salud", estas transferencias alcanzan los 313.321 euros. La mayor parte de este importe, 300.000 euros, ha sido financiada dentro del capítulo de inversiones reales.
- También en el programa "Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea" estas transferencias han tenido relevancia, ascendiendo a 239.333 euros. La de mayor cuantía se destinó a aumentar, en 230.000 euros, la partida "Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias" del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, detrayendo del crédito disponible en la partida "Acuerdo marco para la derivación de pacientes por listas de espera".

Por lo que respecta a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, las mismas han ascendido a 1.441.921 euros. Corresponden principalmente a transferencias del capítulo de gastos de personal, con 1.303.509 euros. En cuanto a las partidas cabe destacar las pertenecientes al programa de asistencia especializada y, concretamente, la de "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", que ha sido aumentada un total de 908.686 euros.

En cuanto a las transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo que afectan al Departamento de Salud, se ha producido un aumento global de 3.315.402 euros y cabe destacar que ha sido un departamento únicamente receptor. El mayor incremento se ha materializado en las partidas de gastos de personal, ascendiendo a 2.847.263 euros, donde la partida "Retribuciones del personal contratado para sustituciones" recibe 1.533.375 euros. Los otros dos capítulos aumentados han sido el de inversiones reales, 320.000 euros, y el de transferencias de capital, 148.139 euros.

Departamento de Fomento

Mediante transferencias entre partidas del mismo capítulo de distinto departamento, Fomento ha visto disminuido su presupuesto global durante el ejercicio 2015 en un importe de 960.586 euros. Excepto una transferencia dentro del capítulo de transferencias corrientes de 600.000 euros desde la

partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” a la partida del Departamento de Políticas Sociales “Empleo social protegido”, todas las demás transferencias han sido dentro del capítulo 1; en concreto el departamento de Fomento ha sido disminuido en 360.586 euros para financiar gastos de personal de otros departamentos.

Dentro de las transferencias realizadas dentro del propio departamento, reseñamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 3.601.193 euros repartidos en los siguientes programas:
 - Dentro del programa “Dirección y servicios generales de Fomento”, se produjeron dos transferencias por un global de 16.252 euros. La primera entre la partida “Retribuciones del personal eventual” que transfirió 13.410 euros a “Retribuciones de altos cargos”, y la segunda, de 2.842 euros de la partida “Otro mobiliario y equipo” a “Equipamiento informático”
 - Dentro del programa “Planificación, construcción y conservación de obras públicas” se dieron transferencias por un global de 2.907.554 euros, siendo la de mayor importe la que se produjo para aumentar en 2.441.832 euros la partida “Supresión de pasos a nivel” detrayendo de “Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño”
 - Por último, el programa “Desarrollo territorial y urbano”, en el que se transfirieron 677.386 euros, siendo la partida más aumentada “Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros” a la que se transfirió 263.489 euros detrayendo de “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona”. La partida más disminuida fue “Subvenciones para bioclimatismo y certificaciones energéticas en vivienda” que financió con 363.897 euros otras partidas de su mismo programa.

En un estudio por capítulos observamos que el balance final ha supuesto un trasvase de 2.897.184 euros al capítulo de inversiones reales desde los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios cuyo saldo neto es financiador en 2.733.287 euros y desde el de transferencias de capital con un saldo neto negativo de 163.897 euros.

- En el departamento de Fomento, durante 2015 no ha habido transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas.

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Este Departamento, mediante transferencias, ha visto aumentado su presupuesto global durante el ejercicio 2015 en un importe de 209.354 euros. Tres han sido los capítulos afectados:

- A través de numerosas partidas, el capítulo de gastos de personal ha sido disminuido en 685.646 euros para financiar gastos de este mismo tipo en otros departamentos.
- Capítulo de transferencias corrientes. Detrayendo 100.000 euros de la partida “Proyectos comunitarios realizados por Gestión Ambiental de Navarra” se ha financiado la partida “Ayudas a la enseñanza de euskera a adultos” del departamento de Educación.
- Capítulo de transferencias de capital. Este capítulo ha sido financiado en 995.000 euros distribuidos en 570.000 y 425.000 euros para aumentar respectivamente las partidas “Ayudas

para reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública por inundaciones extraordinarias” y “Reparación de infraestructuras agrarias de Comunidad de Regantes por inundaciones extraordinarias”. Para ambas transferencias, se utilizó como departamento financiador el de Economía y Hacienda, Industria y Empleo.

Dentro de las transferencias realizadas en el propio departamento, reseñamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.914.388 euros repartidos en los siguientes programas:
 - El programa general del departamento tuvo un importe global de transferencias de 67.336 euros. La partida que más aumentó fue “Equipos informáticos” a la que se le transfirieron 51.802 euros. La más disminuida, “Ejecución de sentencias” que financió a otras por importe de 35.109 euros.
 - Programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería”. En este programa se aumentaron por transferencias diversas partidas por un global de 1.032.261 euros. Una gran parte de esa financiación, corrió a cargo de la partida “Compensación por primas de seguro a través de Agroseguro” de la que se detrajo 532.261 euros.
 - Programa “Promoción del desarrollo rural”. En este programa se aumentaron por transferencias diversas partidas por un global de 373.000 euros, destacando la partida “Nuevos regadíos. Canal de Navarra. Instalación en parcela. Sectores I a X”, que se incrementó en 260.000 euros. A sensu contrario, destacamos la partida “Inversiones en explotaciones agrarias. PDR FEADER 2014-2020” que financió con 338.000 euros a otras partidas de su propio programa.
 - Programa “Gestión del medio ambiente”. En este programa, el departamento distribuyó entre diversos créditos un global de 441.791 euros. La transferencia más significativa fue la que se produjo entre las partidas “Gestión Ambiental de Navarra. Dotación Fundación CRANA” y “Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA). Gastos de finalización de proyectos europeos” habiendo financiado esta última con 257.000 euros a la anterior.

En un estudio por capítulos observamos que, salvo el correspondiente a transferencias corrientes cuyo neto disminuyó en 226.387 euros, todos los demás aumentaron; a saber; 150.435 euros el capítulo el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios; 65.953 euros el de inversiones reales y 10.00 el de transferencias de capital.

- En el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, durante 2015 no ha habido transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas.

Departamento de Políticas Sociales

Mediante transferencias entre partidas del mismo capítulo de distinto departamento, Políticas Sociales ha visto aumentado su presupuesto global durante el ejercicio 2015 en un importe de 785.499 euros. Dicho aumento se ha producido tanto en el capítulo de Transferencias corrientes con una transferencia de 600.000 euros de la partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” del Departamento de Fomento a la partida de “Empleo social protegido”, como en el capítulo 1 de Gastos de Personal por un importe neto de 185.499 euros.

Dentro de las transferencias realizadas dentro del propio departamento, reseñamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 991.248 euros caben destacar los siguientes programas:
 - Dentro del programa “Promoción del deporte y de la juventud”, destaca principalmente una transferencia por importe de 195.204 euros, de las partidas “Mantenimiento y funcionamiento del Pabellón Polideportivo de Navarra”, “Deporte de rendimiento de Navarra: tecnificación deportiva y selecciones navarras” e “Intercambios deportivos” por importes de 63.511 euros, 129.798 euros y 1.895 euros respectivamente, que financiaban las partidas “Instalaciones transferidas a Entes Locales” y “Subvenciones a federaciones” por importe de 63.511 euros y 131.693 euros respectivamente.
 - Dentro de la Dirección General de Política Social y Consumo se produjo principalmente una transferencia de 76.885 euros de la partida del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios “Encargo a TRACASA. Punto de información al consumidor y gestión de expedientes sancionadores” a la partida del capítulo de gastos de personal “Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes”.

En un estudio por capítulos observamos que el balance final ha supuesto un trasvase de 795.871 euros del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios a los capítulos de transferencias corrientes por importe de 501.529 euros, inversiones reales por importe de 182.457 euros, gastos de personal por importe de 76.885 euros y transferencias de capital por importe de 35.000 euros.

- En cuanto a transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas, se han producido transferencias en este Departamento por importe de 370.000 euros, de ellas 300.000 en el capítulo de Transferencias corrientes al Instituto Navarro de Deporte y Juventud y 70.000 euros en el capítulo de Gastos de personal a la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas.

Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales ha contado con transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 477.732 euros y entre partidas del mismo capítulo de diferentes programas por importe de 45.840 euros. Respecto a las transferencias entre partidas del mismo capítulo pero de programas de distintos departamentos, se ha aumentado este Departamento en 30.000 euros.

En el estudio de las transferencias entre créditos del mismo programa vemos lo siguiente:

- En “Marketing y desarrollo del turismo y del comercio” se transfiere crédito por importe de 149.125 euros. El mayor aumento se realiza mediante una transferencia de 52.467 euros que incrementa el capítulo de transferencias de capital para mejorar la competitividad del comercio minorista, financiándose con el capítulo de transferencias corrientes.
- En el programa “Patrimonio y promoción cultural” se han transferido 147.905 euros. El mayor financiador resulta ser el capítulo de inversiones reales con 92.905 euros, transferidos desde la partida denominada “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra” a la partida de “Equipos para procesos de información. Migración a Windows 7”. También la partida de “Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte” del capítulo de

transferencias corrientes ve incrementado su saldo en 55.000 euros, siendo este mismo capítulo el financiador.

- En el programa de “Bibliotecas y archivos” se realizan transferencias por un total de 68.066 euros, disminuyendo en términos netos el capítulo inversiones reales y aumentando el capítulo gastos corrientes en bienes y servicios. La mayor parte de la financiación, 64.594 euros, la aporta la partida “Descripción y digitalización de fondos” para dotar de crédito las partidas de “Adquisición de fondos documentales para el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra”, “Luz y Agua” y “Calefacción”.
- Se transfieren 66.088 euros en el programa “Dirección y servicios generales de cultura, turismo y relaciones institucionales”, con financiación proveniente de los capítulos de gastos de personal y de inversiones reales. De la partida denominada “Retribuciones del personal eventual” se detrae la mayor parte, 49.872 euros, para transferirlo a otras partidas del capítulo de gastos de personal.
- En el programa “Comunicación y promoción” se han realizado transferencias por un total de 46.548 euros, incrementando las partidas de “Equipos informáticos” y “Mobiliario y equipamiento”, del capítulo de inversiones reales, financiándose con el mismo capítulo y también con el de gastos corrientes en bienes y servicios.

En relación a las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa, se dota de crédito las partidas de “Luz y agua” y “Calefacción”, pertenecientes al programa “Bibliotecas y archivos” del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe total de 33.306 euros, así como dos partidas del capítulo de gastos de personal denominadas “Retribuciones de altos cargos” del Programa “Dirección y servicios generales de cultura, turismo y relaciones institucionales”, por cuantía total de 12.534 euros. La financiación se realiza con partidas de distintos programas.

Por último, mediante las transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos, se ha incrementado tan solo una partida del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, la denominada “Bienes artísticos”, por el importe citado anteriormente, 30.000 euros. No obstante, una gran cantidad de partidas de este Departamento ha servido para financiar modificaciones de este tipo, por un importe total de 164.332 euros.